

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año XI.-Núm. 3.332

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Sábado, 5 de julio de 1924

La reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento.

Mañana domingo, se rendirá un homenaje de gratitud a Su Majestad el Rey.

El Monarca ha enviado un sentido telefonema al señor Obispo de la diócesis.

Los comisionados de Santander.
Como estaba anunciado, a las siete de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón grande de la Alcaldía una importante reunión de fuerzas vivas de la capital, reunión convocada por el alcalde accidental don Rafael de la Vega Lamera.

Ocupó éste la presidencia, teniendo a su derecha al presidente de la Diputación, don José Antonio Quijano, y a su izquierda al presidente de la Cámara de Comercio, don Eduardo Pérez del Molino.

El resto de los sillones fueron ocupados por los concejales del Excmo. Ayuntamiento y representantes de la Asociación de la Prensa, Cámara Oficial Minera, Cámara de la Propiedad Urbana, Consejo Provincial de Fomento, Cámara Oficial Agrícola, Junta de las Obras del Puerto, Colegio de Comisionistas, Círculo Mercantil, Patronal Mercantil, Federación Patronal Cantábrica, Colegio de Consignatarios de Buques, Unión Cantabra Comercial, Liga Oficial de Contribuyentes, Sociedad para el Fomento de Santander y otras.

El alcalde, don Rafael de la Vega Lamera, después de agradecer su asistencia a los comisionados, señaló la trascendencia del acto que se celebraba y que respondía a la importancia de lo que representaba para Santander la futura construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

Dió cuenta el alcalde del acuerdo adoptado momentos antes por la Comisión Municipal Permanente, de que el Ayuntamiento se sumase oficialmente a cuantos actos se celebrasen en honor y gratitud de las personas que habían laborado porque fuese un hecho la realización del magno proyecto, y a continuación concedió la palabra al teniente de alcalde don Fernando Barreda, representante del Ayuntamiento en la asamblea recientemente celebrada en Soria, y último de las gestiones en Madrid.

El señor Barreda dió cuenta detallada de esos trabajos.
Dijo que durante diez días había formado parte de la Comisión y ello le había permitido apreciar al detalle los grandes trabajos realizados.

Dedicó un recuerdo a los señores don Ramiro Pérez y don Arturo de la Escalera, pertenecientes a la Comisión y ya fallecidos, y señaló la admirable labor realizada por los señores don Eduardo Pérez del Molino, don Leopoldo Cortines y don Isidoro del Campo, verdaderos sostenedores de la campaña realizada constantemente hasta lograr la autorización de subasta concedida por el Directorio.

Entró en detalles del proyecto, examinó sucintamente los grandes inconvenientes que se oponían a su realización, elogió la perseverancia con que fueron vencidos, y después de señalar el interés personalísimo del Monarca, pidió que se sostuviera el fuego de una verdadera unión hasta conseguir que el ansiado proyecto se vea convertido en risueña realidad.

Terminó pidiendo que se exteriorizase la gratitud del vecindario a los que, dominados por el mayor de los entusiasmos, habían realizado la labor gigantesca que acababa de señalar, y haciendo la afirmación de que, sin querer con ello molestar a los políticos del antiguo régimen, tenía el convencimiento de que solamente gobernando el Directorio se hubiera podido arrancar la autorización deseada, dados los grandes trabajos en contra realizados por aquellas provincias que se oponían a la realización del grandioso proyecto que será una obra de gigantesco interés para la Patria en general y para las provincias interesadas en particular.

El señor Barreda fué aplaudido.
A ruegos insistentes se levantó después a hablar el presidente de la Cámara de Comercio, don Eduardo Pérez del Molino.

Dijo que después de lo manifestado por el señor Barreda, nada le restaba por añadir. Recogió las frases dedicadas a los caballeros don Ramiro

Pérez Eizaguirre y don Arturo de la Escalera, que tan eficaz ayuda prestaron desde los primeros momentos.

Agradeció en el alma los elogios que se habían dirigido a su labor, realizada, únicamente—fueron sus palabras—puesta la vista en la defensa de los grandes ideales de Santander. Hizo presente la labor personalísima realizada por el Monarca, que se interesó decididamente porque se concediera la autorización solicitada y señaló también la labor de titán llevada a cabo por el ingeniero autor del proyecto, don Ramón Aguinaga, financiero además, que buscó el capital preciso para la gran obra.

Para conocimiento de los presentes recordó una frase del general Primo de Rivera, en la que dijo a los comisionados que en la concesión había puesto el Monarca el 90 por 100 y el Directorio lo restante.

Terminó pidiendo que el homenaje al Rey fuera dividido en dos partes: una, en el acto que se preparaba el domingo, y la segunda para cuando viniera este año a Santander.

El señor Pérez del Molino fué también ovinado.

Después hicieron uso de la palabra otros varios señores, todos para enaltecer la labor realizada por los comisionados; unos, pidiendo que se organizase un banquete en su honor, y otros, pidiendo que el homenaje tuviera caracteres extraordinarios.

El concejal don Agustín Juste pidió, siendo aprobado por aclamación, que se regalase un pergamino a cada uno de los comisionados, pergamino en el que deberán, a ser posible, figurar las firmas de todas las representaciones.

También propuso el alcalde y fué aprobado por unanimidad, que se organizase un homenaje popular, que bien pudiera consistir en un banquete, al que se diera ese carácter.

El señor Pérez del Molino volvió a hacer uso de la palabra para rogar que se aplazase todo homenaje hasta que se verificase la subasta, pero después de la intervención de otras personas, se acordó que el acto no se demorase.

Desde luego, reinó absoluta unanimidad al convenir que el acto en ho-

nor del Monarca se celebrase el próximo domingo.

Conocidas las opiniones expuestas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Los acuerdos adoptados.

Que constase la gratitud de la ciudad a los señores alcalde de Calatayud, presidente de la Diputación de Zaragoza, presidente de la Diputación de Burgos, alcalde de Burgos, presidente de la Cámara de Comercio de Burgos, don Amadeo Rilova, don Rodrigo de Sebastián, don Pedro Tena, secretario de la Diputación de Burgos, don Mariano Vicent, don Alfonso de Velasco, alcalde de Soria, presidente de la Diputación de Soria, don Francisco Setuain, don J. Méndez Ormaza, don Ramón Aguinaga, don Felipe Crespo de Lara, don Pedro Casado, don Eduardo Pérez del Molino, don Fernando Barreda, don Isidoro del Campo, don Leopoldo Cortines, don Francisco S. González y Asociaciones de la Prensa de Valencia, Soria, Burgos, Calatayud y Santander.

Designar a don Rafael de la Vega Lamera para que organice el acto del próximo domingo, en honor del Monarca; que se invite al vecindario a estacionarse el domingo en la Avenida de Alfonso XIII; que se solicite del Obispo que a dicha hora se echen al vuelo las campanas de todas las iglesias y que se invite al vecindario a engalarnar dicho día los balcones, todo en homenaje al Rey.

Comisiones designadas.

Se designó una Comisión formada por los representantes de la Patronal Mercantil, Junta de Obras del Puerto, Colegio de Comisionistas, Círculo Mercantil y Unión Cantabra Comercial, para que organicen el banquete popular en honor de los comisionados y a una representación del Ateneo de Santander y de la Asociación de la Prensa, para que confeccionen los pergaminos que han de ofrecérselos.

Después de dar las gracias a todos los reunidos el alcalde, se dió por terminada la reunión, una de las más interesantes habidas en la Alcaldía, teniendo en cuenta la importancia de lo que en ella se trató.

Un suelto interesante.

En nuestro estimado colega «El Debate», llegado ayer, encontramos el siguiente interesante suelto:

«Por fin la red española de ferrocarriles de vía ancha va a tener un aumento considerable, después de varios años de paralización. Así lo hace esperar la aprobación del proyecto y el anuncio de subasta de la línea Ontaneda-Burgos-Soria-Calatayud, ya que parecen descontados la existencia y el concurso de licitadores a la subasta.

La nueva línea tendrá una longitud mucho mayor a cualquiera de las actuales en construcción. Ni la del Canfranc, ni las de Lérida y Ripoll a la frontera francesa, ni la de Salamanca-Avila pueden compararse desde ese punto de vista con la que ahora se anuncia; todas ellas juntas apenas sumarán los 415 kilómetros que ha de tener la de Ontaneda-Calatayud.

Si a esto se une la pobreza de comunicaciones de algunas de las provincias que el nuevo ferrocarril ha de atravesar—Soria y Burgos, principalmente—y, sobre todo, la dirección de su trazado, que, separándose del primitivo sistema radial, unirá casi en línea recta el Cantábrico con el Mediterráneo por los puertos de Santander y Valencia, se ha de advertir fácilmente la gran utilidad del proyecto que nos ocupa, el cual por muy pocos de su naturaleza podría ser superado.

Lo que ahora importa es que se realice en la forma prevista. Ocho años se calculan para su construcción, y no han de parecerse muchos mirando a la lentitud desesperante de otras empresas análogas, de las que puede servir de testimonio y mal ejemplo la inacabable de Avila-Salamanca, antes citada. Sin embargo, el plazo no es mezquino, y en modo alguno debiera rebasarse, atendiendo tanto a la necesidad de la obra como a la conveniencia de que se dé principio a ella inmediatamente y con intensidad, para precaver una posible crisis de trabajo, otra de las razones que abonan la realización del repetido proyecto. ¡Ojalá marque es-

te el principio de una era constructiva en nuestra economía y sirva de estímulo a la inversión fecunda del trabajo y del capital nacionales!»

Don Arturo de la Escalera.

En estos dichosos días de parabienes y enhorabuenas justificadas, queremos nosotros rendir un tributo de admiración a la memoria del que fué director de la Compañía de Astillero a Ontaneda, don Arturo de la Escalera y Amblard, que trabajó denodadamente—aún está en la memoria de todos el banquete que con tal motivo le ofrecieron sus empleados—en pro del proyecto origen del actual, Ontaneda-Villarcayo.

El señor don Arturo Escalera, que Dios haya, formó también parte de aquellas comisiones y puso todo su entusiasmo, su influencia y su talento al servicio del mencionado proyecto de ferrocarril de vía estrecha, cuya importancia y conveniencia resultan ahora con mucho más firme y grueso trazo.

Brindamos un tributo de admiración y gratitud a la memoria de aquel hombre bueno y laborioso que de forma tan entusiasta supo servir los intereses de Santander.

Del Rey al obispo.

Agradezco su telegrama, celebrando vivamente se vean realizadas las aspiraciones de esa provincia, a la que tanto amo, con la construcción del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, que ha de reportar tan grandes beneficios. Le saludo reverente y afectuosamente, Alfonso, Rey.

Notas del Municipio.

Regresó ayer el alcalde de señor Cospedal.

Al recibimos ayer el alcalde nos dió cuenta de la entrevista celebrada con el jefe de obras del ferrocarril del Norte, el cual ha solicitado del Municipio se faciliten algunos materiales para el arreglo del andén exterior de esta estación, obra que ha empezado a realizarse, así como las de las calles de Castilla y Calderón.

También nos dió el señor Vega Lamera que había recibido la visita del jefe de Telégrafos para tratar de un asunto relacionado con los teléfonos urbanos, y la del contratista de las basuras, a quien expuso la necesidad de modificar el servicio a la mayor brevedad. Asimismo recibió las visitas de don Leopoldo Cortines, tratando de varias cuestiones sobre el ferrocarril, y del digno juez señor Alvarez de Miranda, con el que cambió impresiones respecto al presupuesto carcelario. A propósito de esta entrevista, el alcalde convocará a sus compañeros de los pueblos el próximo lunes, con objeto de dar una solución a dicho asunto.

A Ontaneda.

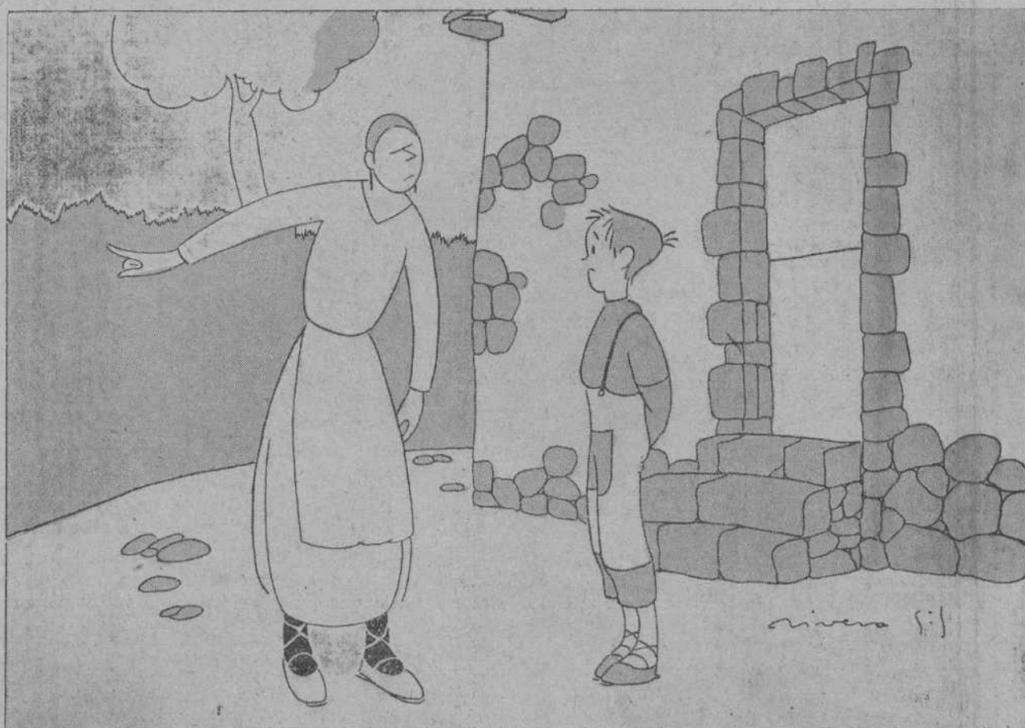
Hoy saldrán para Ontaneda, con motivo del importante asunto del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, el alcalde, señor Vega Lamera, y los señores Pérez del Molino, Cortines y Barreda.

Regreso.

Ayer regresó de sus posesiones de Salamanca el alcalde efectivo, don Nicasio de Cospedal, que por motivos de salud ha permanecido ausente cerca de treinta días.

Seguramente el lunes volverá a posesionarse del despacho de la Alcaldía.

NOTA COMICA



—VETE A VER SI ESTA TU PADRE EN LA TABERNA Y DILE QU E VENGA.
—Y SI NO ESTA, ¿QUE LE DIGO?

ncia
da.
SELLON.
gro.
lonia
na.
a capital
tando que
penaza rui-
gares a la
nia carece
ra realizar
y, que es
una catás
EDAD
Viajes
guida es-
Solozano
temporada
Honorio
ciudad los
a marque-
ar.
con objeto
verano la
exámenes
io de Mi-
expedido
iano a la
s Zubieta
s de bri-
signaturas
estavo año
señorita
nte profe-
bajo cuyo
studios.
iciones al
a con pla-
ca señor-
no nueve
ños ami-
Nata/cio-
a, distin-
Particular
Secreta-
ento, don
ha dado
a herme-
re se en-
de salud,
s en fell-
o Gómz-

Las fiestas de Ciudad Real.

Concurso Nacional de Bandas civiles y militares.

El Ayuntamiento de Ciudad Real nos remite, con el ruego de que las hagamos publicar, las bases del concurso nacional de Bandas civiles y militares que ha organizado con motivo de sus fiestas, que se celebrarán en los días 14 al 22 de próximo agosto.

Estas bases son las siguientes: 1.ª El certamen se celebrará entre las Bandas civiles y militares de todas las provincias españolas. 2.ª Se adjudicarán dos premios, aparte de los accesits y menciones honoríficas que acuerde el Jurado. Primer premio, cinco mil pesetas; segundo premio, dos mil quinientas pesetas.

3.ª Todas las solicitudes se dirigirán al alcalde antes del día 5 de agosto de 1924, en que se declarará cerrado definitivamente el plazo de admisión.

4.ª Los directores de las Bandas acompañarán a las solicitudes, relación nominal de los individuos que compongan dicha Corporación artística, así como del instrumental de que conste, visada por el alcalde de su localidad, o por el coronel del regimiento a que esté adscrita.

5.ª El número de ejecutantes de cada Banda no será menor de treinta, sin que puedan presentarse otros que no figuren en la lista que determina la base anterior.

6.ª Las Bandas concursantes ejecutarán, como obra impuesta «Rapsodia manchega», (segunda parte), E. Vega y una partitura de libre elección que será precisamente de autor español. La partitura de la obra de libre elección, cuyo título se hará constar en la solicitud, de admisión al certamen, se presentará al Jurado dos horas antes de la celebración del concurso.

7.ª Los directores podrán modificar la instrumentación de la obra de concurso, adaptándola a los elementos de que disponga.

8.ª El sorteo para señalar el orden en que han de actuar las Bandas se hará públicamente en las Casas Consistoriales, a las nueve de la mañana del día del certamen, señalándose también la hora en que éste haya de dar comienzo.

9.ª Los nombres de las personas que constituyan el Jurado, serán conocidos con la debida oportunidad antes del certamen.

10. Los premios se adjudicarán al mérito relativo, no quedando desierto ninguno a menos que el número de Bandas fuese menor que el de las recompensas anunciadas. El pago de los mismos se efectuará en la Depositaria del Ayuntamiento al siguiente día de verificarse el concurso.

11. La Banda que obtenga el primer premio, queda obligada a permanecer en Ciudad Real y tomar parte gratuitamente, en los festejos y actos que la Comisión designe, durante los dos días siguientes al concurso; la que obtenga el segundo premio, permanecerá el día siguiente al concurso. Independientemente de los premios en metálico, se abonarán doscientas cincuenta pesetas por día de estancia después del certamen, en concepto de indemnización de gastos.

12. Las Bandas, no premiadas, percibirán en concepto de indemnización las siguientes cantidades: Dosecientas cincuenta pesetas las de la provincia, y quinientas pesetas las del resto de España.

13. El punto de partida de las Bandas concursantes, será el Ayuntamiento. La entrada en el sitio en que se celebre el certamen, se hará interpretando una marcha o pasodoble.

14. Los fallos del Jurado serán inapelables y se darán a conocer el mismo día en que termine el concurso.

15. La fecha en que se ha de celebrar el certamen será fijada en los días suficientes de anticipación al 14 de agosto en que dará principio la feria.

16. El Ayuntamiento se reserva el derecho de convertir este concurso en provincial, si al expirar el plazo de admisión de solicitudes no se hubiera inscrito alguna Banda de fuera de la provincia, o si a pesar de concurrirse al acto del certamen, en este caso, registrar las mismas bases señaladas para el concurso nacional, excepto en lo referente a los premios que se modificarán en la forma siguiente: Primer premio, tres mil pesetas; segundo premio, mil quinientas pesetas.

17. Todas las dudas que puedan ofrecerse, serán resueltas oportunamente por la Alcaldía-Presidencia.

NOTAS DEPORTIVAS

REAL RACING CLUB

Convocatoria.

Cumpliendo el artículo 16 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria, para mañana, domingo, día 5, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria, y once en segunda, con arreglo a la siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la junta anterior. Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria 1923-24.

Tercero.—Presentación de cuentas de este ejercicio. Cuarto.—Elección de la totalidad de la Junta directiva.

Quinto.—Preguntas y respuestas. Este acto tendrá lugar en los locales del Círculo Mercantil, siendo condición precisa, para entrar, la presentación del carnet del mes de julio. —LA DIRECTIVA.

Gran concurso de bolos.

El próximo domingo, día 13, se efectuará en las bonitas boleras de Venero un interesante concurso de bolos, en el que tomarán parte las más valiosas partidas de Santander y su provincia.

Se concederán cuatro importantes premios y otros especiales para el jugador que haga más emboques y bolos, respectivamente.

Felicitemos a los organizadores por la labor divulgadora de nuestro típico deporte, olvidado, cuando debiera ser el que se practicara, por ser algo que va unido a nosotros.

Montaña Olimpia.

Se ruega a todos los jugadores del equipo infantil, Antonio, Río, Romero, Menchaca, Fueros, Gómez, Monet, E. González, J. García y N. Gutiérrez, se presenten en el Primero de Mayo, el domingo, día 6, a las diez de la mañana, para devolver la visita al Peña Castillo F. C.—El delegado, S. Montoya.

En Villaseca.

Mañana, 6, tendrá lugar en los campos del Villaseca F. C. dos interesantes encuentros de fútbol, enfrentándose el Deportivo Cayón con el reserva del Villaseca, y la Compañía F. C. con el propietario del campo.

Ambos partidos prometen ser interesantes, pues la Comercial y el propietario del campo tirarán a deshacer el empate que la otra vez obtuvieron, y el Deportivo de Cayón afincará su mejor once, para que el marcador no se incline tanto a favor del reserva.

Nos dicen reina gran entusiasmo en Cayón por presenciar dicho partido, por ser la primera vez que salen a jugar fuera de sus campos.

NOLIA Convocatoria

Se ruega a los jugadores del Albérica Sport asistan al local del delegado el sábado, a las ocho, para recibir instrucciones para asistir al festival del Cudeyo, el domingo, 6.

POR TELÉFONO

La séptima etapa de la «Tour». PARIS.—Se ha corrido la séptima etapa de la «Tour de France», que era de 223 kilómetros, entre Luchon y Porpignan.

La clasificación de los nueve primeros ha sido la siguiente:

- 1. Bottecchia, 12 horas, 40 minutos 18 segundos. 2. Tyhs, a un largo de máquina. 3. Alancourt. 4. Frantz. 5. Brunero. 6. Aimo. 7. Huot. 8. Tberghien. 9. Mottiat.

Cámara oficial de la Propiedad Urbana.

Antayer se reunió en sesión extraordinaria esta Corporación, bajo la presidencia de don Francisco García y con la asistencia de los señores González, Barreda, Lama, Capa, Ródenas, Rovira, Gutiérrez de Celis, Fueyo, Corpas, Aja, López Dóriga (don N.), Castillo, Bodega, Bonet, Misas, Briz, Cospedal, Negrete y secretario, señor Palacios.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

A continuación los señores González, Barreda y Lama dieron cuenta detallada a la Cámara de todas las gestiones realizadas por ellos para la consecución de la firma del decreto aprobando el proyecto del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud-Valencia, hasta llegar el día 30 a lograr la obtención de asunto tan importante y tanto tiempo gestionado. Hicieron constar estos señores las adhesiones de que fueron objeto en Madrid por parte del ingeniero autor del proyecto, señor Aguinaga, y los señores don Guillermo W. Schus, don Francisco Setuain y el comandante de ingenieros don Juan Casado, y la ayuda que les prestaron para el mejor éxito de sus gestiones, a los cuales acordó la Cámara enviar una carta de gratitud.

También dieron cuenta los citados comisionados de la reunión tenida en la Cámara de la Propiedad de Madrid, sobre la prórroga del decreto de Alquieres y acerca también de la reorganización del Comité Ejecutivo de las Cámaras, cuyos acuerdos se hicieron constar en un acta firmada por los representantes de las diversas provincias y cuya copia se leyó.

Se leyó después la correspondencia postal y telegráfica enviada y recibida por la Cámara sobre estos asuntos y copias de los telegramas de viva gratitud dirigidos por la Cámara a la Mayordomía Mayor de Palacio, al excelentísimo señor presidente del Directorio Militar y al excelentísimo señor general Mayanda, ponente del proyecto de ferrocarril a Valencia. Y se dió cuenta del haber circularo a las demás Corporaciones locales copia del telegrama de los comisionados de la Cámara, anunciando haberse firmado el decreto de aprobación del proyecto.

La Cámara acordó por unanimidad consignar en acta su satisfacción por el éxito de las gestiones realizadas por los señores González, Barreda y Lama, y darles por ello un voto de gracias.

Se leyó después la correspondencia secretaría de Gobernación, de 26 de junio último, disponiendo que los vocales propietarios de las Comisiones municipales de Ensencha, constituidas en 1922, deben continuar actuando hasta que se constituyan los nuevos Ayuntamientos con arreglo al vigente Estatuto municipal. Relacionado con este asunto, el señor González apuntó una observación, que pasó a estudio del letrado asesor.

Se acordó contestar a la instancia de la Sociedad para el Fomento de Santander que la Cámara fijó ya su atención en el asunto a que aquélla se refiere de crear premios para las fincas mejor construidas, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de 28 de mayo de 1920, y para el año próximo estudiará la manera de conceder premios a las construcciones que reúnan las condiciones legales.

Se tomó en consideración un ruego del señor Cospedal y esté contestado a una pregunta del señor Bodega. Y se levantó la sesión.

Bibliografía.

Obras de Pérez Galdós.

Nuestro distinguido amigo don Fermín Bustillo, por encargo de doña María Pérez Galdós y don Juan Verde, hijos del ilustre y florido autor de «Episodios nacionales», que tanto amó a Santander, nos envía las obras inéditas del inolvidable maestro «Homenaje Galdós» (primero y segundo tomo de «La política española»), «El cronista» y «Nuestro teatro», en las cuales, como dice muy acertadamente el señor Bustillo, una de las principales cualidades es revelarse el insigne dramaturgo Galdós como un galano novelista y un hábil reportero.

Agradecemos vivamente el exquisito obsequio que se nos hace.

PAISAJES MONTAÑESES

LIEBANA

«La riscosa» la apellidó un ingeniero montañés, y le sobró razón; porque los riesgos son su gran corona. Liebana es un jardín aristocrático. ¡Ah! La riscosa crestería serrana bien suple los calados arabescos de la verja de un parque.

En la mitad del parque hay una casa; una casa de campo. En la mitad de Liebana está Potes!

Potes, con una torre y un ciprés; con una hermosa torre centenaria; esparciendo, a guisa de chimenea gigante, humos históricos que se mezclan en auras de leyenda. Y ¿el ciprés?—El ciprés es milenario que un literato médico cantó: «Tenéis alma de artista? ¡Ah, entonces bien creáis la canturía del viento entre las hojas!... Son los ecos perdidos de unas notas que, en el glorioso atardecer del parque, arranco a su violín el violinista vástago de la casa.

Ante Potes los pueblos de los valles son casitas de arena; las casitas de arena con que juegan los niños del jardín. Unos semejan nidos sus-

pendidos entre grietas de rocas. Yo vi alguno, al pasar, que se edumpliaba junto a una fuenteica sedadora...

Volaba el automóvil sin poder percibir belleza tanta... Yo he de volver, lector; te lo prometo. Liebana es un jardín. Mas, ¡ay!, tras la florida rosaleda ¿se ocultará algún áspid? Yo of un reunión de interesante valor periodístico...

Volveré, volveré.

PEPITO COYA.

A los peregrinos de Lourdes.

En nuestra peregrinación, de imborrables recuerdos, todo ha salido bien: gracias a Dios.

Os habeis portado como buenos, en todos los sentidos de esta palabra; gracias también a vosotros.

En Lourdes no pudo llegar a conocimiento de todos la respuesta de nuestro amadísimo Prelado, al telegrama de salutación que desde allí le dirigimos, y es como sigue:

«Agradecido, les envía efusiva bendición, con feliz regreso y abundancia de frutos espirituales.—El Obispo».

En Lourdes, a la salida de la función a solemne de la Basílica, me entregaron una máquina fotográfica; no sé si será de alguno de nuestros peregrinos.

En San Sebastián un elegante pisapapel, que bien pudiera ser el objeto que por telegrama me reclaman desde aquella población.

También está en mi poder un guante que perdió su dueño en esta estación, el día de partida.

Conviene avisen cuanto antes los que deseen la fotografía.—El director.

NOTAS PALATINAS

Un obsequio del príncipe de Asturias. MADRID, 4.—A la una de la tarde se ha celebrado en Palacio un banquete ofrecido por el príncipe de Asturias a los jefes y oficiales del regimiento Inmemorial del Rey, para corresponder a las atenciones que de ellos ha recibido, con motivo de su reciente ascenso.

La Reina Cristina. Parece seguro que Su Majestad la Reina doña María Cristina saldrá para San Sebastián el próximo domingo, acompañada de sus nietos.

El día en Barcelona. Se cierra el puerto. BARCELONA, 4.—Los habitantes de esta ciudad se han visto sorprendidos desde las primeras horas de la madrugada, con la presencia de una niebla espesísima.

A causa de ello ha habido necesidad de cerrar el puerto, no permitiéndose la entrada ni salida de buques.

Para darse una idea de la intensidad de la niebla basta decir que a diez metros de distancia no se distinguían los objetos.

Al mediodía ha cleared algo; pero la niebla continúa todavía.

A recibir al Monarca. A las cuatro de esta tarde han salido el capitán general y el presidente de la Mancomunidad con dirección a Lérida, para recibir allí a Su Majestad el Rey y acompañarle durante su viaje por el valle de Aragón.

Interinamente se ha hecho cargo de la presidencia de la Mancomunidad, el vicepresidente, barón de Eicard.

Raterillos detenidos. La Guardia civil del puesto de Tarrá ha detenido a una cuadrilla de niños de catorce a diez y seis años, que se dedicaba a robar por los comercios y casas de aquella población.

Todos estos muchachos son naturales de América. Los capitaneaba un individuo que se dio a la fuga.

La Guardia civil tiene sus señas y sigue de cerca la pista del sujeto en cuestión.

Niños intoxicados. En el dispensario de la barriada de San Andrés han sido asistidos tres niños de ocho, cinco y tres años de edad, humanos los tres, por haber ingerido una cantidad no se sabe si de comida o bebida en un descaído de su madre.

El estado de los tres niños es muy grave.

Una condena. La sala de la Audiencia ha dictado sentencia contra Liberio Muñoz, autor de la muerte de Benito Rius. Se le condena a ocho años y un día de prisión.

Una buena caza. La Policía se ha incautado en un establecimiento instalado en la calle del Conde del Asalto, número 81, de seis mil trescientos cuarenta y dos libros pornográficos y de seiscientos veinte tarjetas, también inmorales.

Ha sido detenido el dueño de dicho establecimiento, al que se le ha encontrado una pistola, para usar la cual carecía del correspondiente permiso.

Los libros y tarjetas serán destruidos.

Para el próximo domingo.

Los festejos de la Asociación de la Prensa

Habiendo tenido conocimiento la Asociación de la Prensa de haber fallecido en Torrelavega repentinamente, la distinguida esposa del director de aquella Banda de música, don Candelario Sánchez, envió ayer a vecina y bella ciudad una Comisión que testimoniase al señor Sánchez sus más profundos pésame, a la vez que manifestarle que, atendiendo a su dolor y deseando que la Banda sea rígida por el cuando venga a Santander, le relevaba del compromiso que tenía contraído con la Asociación para el domingo, y dejaba el concierto para otra próxima ocasión.

El señor Sánchez agradeció la delicada atención de la Asociación de la Prensa, lamentando que tan inesperada como terrible desgracia le haya privado en esta ocasión de dar a conocer extensamente, ante el público santanderino, el notable repertorio de la agrupación musical que dirige.

La Asociación de la Prensa, para que el público que asista a la verbenas de los Campos de Sport cuenten con una brillante Banda de música que amenice la fiesta, se dirigió al digno coronel del regimiento de Artillería, de guarnición en Santander, solicitando la contrata de la misma, recibiendo inmediata contestación telegráfica de tan ilustrado militar, en el sentido más favorable, por lo que el público tendrá ocasión de aplaudir el domingo a tan notable entidad musical en el concierto del Paseo de Pereda, que tenía a su cargo la Banda de Torrelavega.

Este concierto comenzará una vez terminada la manifestación que se ha anunciado, para testimoniar a Su Majestad el Rey la adhesión y el agradecimiento del pueblo de Santander por la concesión de la subasta del ferrocarril de Ontaneda-Calatayud.

Primeramente cantarán los Coros montañeses y luego tocará la Banda montañesa.

Por la tarde, en los Campos, amenizará la romería, además de otra Banda, la del regimiento de Valencia, que tan brillantemente dirige el maestro Colayeta.

Lo mismo que el coronel del regimiento de Andalucía, el del de Valencia, señor Bosch, ha accedido galante a los deseos de la Asociación de la Prensa, dándole facilidades para la contrata de la Banda.

Por su parte, la simpática Colonia burgalesa, que tenía proyectada su acostumbrada verbenas de San Pedro, para hoy y mañana, la ha aplazado para no restar público a la que está preparando la Asociación.

Huelga decir cuánto agradece ésta a los cariñosos burgaleses su delicada atención.

Continúan apuntándose bailadores para el concurso de bailes montañeses que se celebrará en la romería típica montañesa.

A los ya inscriptos hay que añadir a Daniel García y Rosa Caballero, de Cabezón de la Sal.

Formando grupo aparte, y fuera de concurso, aunque con premio especial de la Asociación de la Prensa, bailarán Adolfo Lanza Bolado, de Cudeyo, de 79 años de edad, y Luciano Villa, del mismo pueblo, de 70, acompañados de la panderetera cantadora de 82 años, Carmen Teoa Cuerno.

Con estos asistentes y los ya enumerados en días anteriores, no cabe dudar que tanto la romería como la verbenas constituirán dos grandes acontecimientos dentro de la montañesa vida de la ciudad.

Continúan apuntándose bailadores para el concurso de bailes montañeses que se celebrará en la romería típica montañesa.

A los ya inscriptos hay que añadir a Daniel García y Rosa Caballero, de Cabezón de la Sal.

Formando grupo aparte, y fuera de concurso, aunque con premio especial de la Asociación de la Prensa, bailarán Adolfo Lanza Bolado, de Cudeyo, de 79 años de edad, y Luciano Villa, del mismo pueblo, de 70, acompañados de la panderetera cantadora de 82 años, Carmen Teoa Cuerno.

Con estos asistentes y los ya enumerados en días anteriores, no cabe dudar que tanto la romería como la verbenas constituirán dos grandes acontecimientos dentro de la montañesa vida de la ciudad.

Continúan apuntándose bailadores para el concurso de bailes montañeses que se celebrará en la romería típica montañesa.

A los ya inscriptos hay que añadir a Daniel García y Rosa Caballero, de Cabezón de la Sal.

Formando grupo aparte, y fuera de concurso, aunque con premio especial de la Asociación de la Prensa, bailarán Adolfo Lanza Bolado, de Cudeyo, de 79 años de edad, y Luciano Villa, del mismo pueblo, de 70, acompañados de la panderetera cantadora de 82 años, Carmen Teoa Cuerno.

Con estos asistentes y los ya enumerados en días anteriores, no cabe dudar que tanto la romería como la verbenas constituirán dos grandes acontecimientos dentro de la montañesa vida de la ciudad.

LACOMA

expone en sus salones de Hernán Cortés, número 2 una extensa y variada colección de vestidos y abrigos de tarde y noche.

En Chicago

Identificado por la telegrafía.

PARIS.—Dicen de Chicago que un criminal de Nueva York ha sido identificado en la Jefatura de Policía de Chicago gracias a sus huellas dactilares, que fueron remitidas por el nuevo invento de la telegrafía.

Con la aplicación de este invento a la labor policiaca, se simplifican en mucho las formalidades antiguas, y, sobre todo, se gana un tiempo precioso.

Pablo Pereda Elordi Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Consultorio de niños de pecho. Burgos, 7 (de 11 a 1).—Teléfono 4-33

ANTONIO ALBERDI DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. AMOS DE ESCALANTE, 10.—TEL. 8-74

J. AMIEVA ESCANDON ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS — RAYOS X—DIATERMIA Consulta de once a una. BURGOS, 5.—TELEFONO 8-58. Calle: San Francisco; 6. 1.ª, a las 11

Doctor VALLE VIAS DIGESTIVAS ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO, 14.—TELEFONO 10-47 ERICA HOLTMANN Viuda de Sáinz de Varanda. ODONTOLOGO Consulta de diez a una. SAN FRANCISCO, 27.—TELEF. 9-71

La política del Directorio militar.

Hoy ha sido sometido a la regia sanción el decreto de amnistía general.

Los generales del Directorio juran los cargos.

MADRID, 4.—A las diez y media de esta mañana se ha celebrado en Palacio la jura de los generales que componen el Directorio.

El acto se ajustó al mismo ceremonial que se empleó en las juras de Gobiernos anteriores.

Se celebró en la antecámara regia. Estuvo presente Su Majestad el Rey, quien estaba acompañado por el marqués de la Torrejilla, jefe de la Casa Militar, marqués de Cavalcanti, oficial de alabarderos señor Palanca y ayudante del Monarca, señor Cincunegui.

De ministro de Gracia y Justicia actuó para tomar el juramento el presidente del Directorio.

Los generales juraron por orden de antigüedad en el Ejército.

Terminado este acto, se celebró un Consejo presidido por Su Majestad el Rey.

A la salida, los periodistas tuvieron ocasión de hablar con el general Primo de Rivera, quien les dijo:

—No se ha tratado de un Consejo, sino de una simple reunión, que tuvo por objeto informar a Su Majestad el Rey de la situación en África, y cambiar impresiones antes de la marcha del Soberano.

Altos cargos.

Su Majestad ha firmado hoy la siguiente combinación de cargos militares.

Nombrando gobernador militar de Madrid, al general señor Suárez Inclán, actual jefe de la primera división.

Nombrando jefe de la primera división al general señor García Moreno, fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Los Arcos, gobernador militar de Huesca.

Nombrando gobernador militar de Huesca al general señor Navarro, barón de Casadavalillos.

El decreto de amnistía.

El preámbulo del decreto de amnistía general, que mañana aparecerá en la «Gaceta», está redactado en los siguientes términos:

«Señor: Muy diversas circunstancias aconsejan al Directorio la proposición que a Vuestra Majestad eleva de una amplia amnistía y no es a menos la señalada en el fin a que tras larga y laboriosa tramitación se ha llegado en el proceso que se substanció contra el Alto Mando en Marruecos con motivo de los trágicos sucesos de julio de 1921.

La adversidad que algunas veces se presenta a los mejores Ejércitos en forma de inesperada alarma, engendrando el pánico que es la expresión de toda miseria y debilidad contrarias al honor militar a que sólo los héroes se escapan, hizo castigar al nuestro en ocasión de infausta fecha, valiéndose del momentáneo desequilibrio mental o espiritual de un caudillo que en su brillante historia ofrecía hasta entonces garantías para encomendarse los más difíciles cometidos y someterle a las más duras pruebas.

Posteriormente, en el espacio de tres años, viene realizando el Ejército de África, en cooperación con la Marina de guerra, una labor que le ha hecho recobrar todo su prestigio y su buen nombre y recuperar el amor y la confianza del país.

Graves fueron las horas de involuntaria amargura que entonces pasó España y aún visten de luto millares de familias por hechos que hoy son objeto de resolución del más alto tribunal militar; pero también la política los envenenó con sus pasiones y de aquellos hechos y de sus orígenes, en los que pocos de los que intervinimos dejamos de poner nuestras manos pecadoras, se quiso hacer programa o plataforma, desde la que se agitaran sentimientos que, por contrarios a la hidalguía española, no encuentran en el alma popular el sentimiento y arraigo que esperaban sus promotores, restableciéndose pronto en la raza la seriedad característica, de la que por haber consumido en las más extraordinarias empresas no han podido vibrarse de unir a sus gloriosos triunfos los más acerbos dolores.

En estas circunstancias y cuando España da pruebas de quererse regenerar y unir sus voluntades y energías en una obra de resurgimiento; cuando el Poder público fortalecido no precisa extremarse para fortalecer su prestigio y eficacia; cuando el Gobierno alimenta la esperanza de reducir en breve el problema de Marruecos en términos en que sin introducir zozobras ni peligros de ruina se desenvuelva en el futuro esta acción de personalidad nacional fuera de peligros, cree el Directorio prudente y acertado proponer a Su Majestad un amplio indulto a los sentenciados o procesados por causas originadas por el desastre de 1921, sino también a otros que están encomendados a la justicia por delitos de Prensa o comunes, seguro el Directorio de que este nuevo acto de clemencia de Vuestra Majestad y su disposición a ser inexorable con los que entorpezcan la acción con faltas o delitos, determinarán en todos su propósito de enmienda y bien obrar.

Por todo lo expuesto, el presidente del Directorio Militar acuerda someter a la aprobación de Su Majestad el adjunto proyecto de Real decreto:

Parte dispositiva.

La parte dispositiva del decreto de amnistía, sometido hoy a la firma del Monarca, comprende los siguientes artículos:

Primero.—a) Concedo amnistía a cualquier pena impuesta por delitos o faltas de imprenta, palabra, grabados o expresados en reunión pública o actos análogos, exceptuando los de injuria o calumnia a particulares y aquellos que afecten a la integridad de la Patria.

Segundo.—Se exceptúan también los delitos que afecten a intereses de tercero.

El apartado b) comprende las infracciones de la ley electoral vigente.

El c) a los delitos por coacción, huelgas y paros.

El d) a los de quebrantamiento de destierro.

El e) a los de negligencia, previstos y penados en el artículo 275 del Código penal.

El f) a los sacerdotes y jueces que hayan sancionado matrimonios de ciudadanos sujetos al servicio militar.

El artículo segundo determina que es necesario, para acogerse a los beneficios de esta amnistía, estar sujetos a causa o ponerse a la disposición de las autoridades en el plazo de un mes.

El artículo tercero dice que los condenados a pena de muerte, o los que se condene por delitos cometidos hasta la publicación del decreto, serán conmutados en su pena por la inmediata, excepción de los delitos de traición, parricidio, robo con homicidio y todos los de carácter militar.

El artículo cuarto concede indulto total a los individuos castigados a prisión militar correccional y a los delitos de deserción, con excepción de los que pertenecían al Ejército de África y a los que sufran arresto gubernativo, sentenciados por falta de pago de multas.

El artículo quinto indulta de la cuarta parte de su pena a los condenados a reclusión, presidio y prisión mayor, y a la mitad de la pena a los sentenciados a presidio o prisión correccional.

Se rebaja también la sexta parte a todos aquellos a quienes no alcanzan los beneficios anteriores, por razón de la pena impuesta.

El artículo sexto indulta de la mitad de la pena a todos los castigados por delitos militares, salvo los casos disueltos en el artículo cuarto.

El artículo séptimo dice que no se comprende en la gracia del indulto a las accesorias militares de pérdida militar y separación del servicio, a no ser como tampoco a los separados del Ejército por Tribunales de Honor.

Los artículos octavo y noveno contienen prescripciones para la aplicación de los anteriores.

El décimo dice que el Ministerio fiscal desistirá de seguir todo procedimiento por causas que comprenda el articulado de la presente ley de amnistía.

El onzavo previene que serán indultados todos aquellos que, obligados por la autoridad civil o militar, se hayan visto obligados a cambiar de residencia o domicilio, los cuales podrán fijarlo a partir de la promulgación del indulto a donde tenga por conveniente.

Finalmente, el artículo décimo segundo dicta las disposiciones con-

plementarias para la aplicación del Real decreto.

El Rey de viaje.

A las ocho y media de la noche ha salido Su Majestad el Rey con dirección al valle de Arán.

La reunión de hoy.

De la reunión de hoy celebrada por el Directorio no se ha facilitado nota alguna.

El presidente salió con el general Vallespínosa, que llevaba un abultado sobre, conteniendo el decreto de indultos, que, en síntesis, transcribimos en líneas anteriores.

Dr. Vega Trápaga. MEDICO ESPECIALISTA

Enfermedades de la piel y secretas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

MENDEZ NUNEZ, 7. SEGUNDO

EL DIA EN BILBAO

El aceite.

BILBAO, 4.—El secretario de la Junta provincial de Abastos, don Federico Lubián, nos manifestó hoy que ha pedido a la Junta Central de Abastos le indique los precios del aceite en origen, con objeto de poder conocer la cantidad señalada para la subida del aceite, si sus trabajos en favor de la baja de tan elevado artículo no le dan un resultado por todos deseado.

Socorriendo a dos soldados.

Esta mañana vimos en la Diputación a dos muchachos pertenecientes al Cuerpo de Zapadores minadores de San Sebastián, que han regresado de África y se encontraban sin dinero para marchar a Miranda, de donde son naturales.

La Corporación les obsequió con 25 pesetas a cada uno, con objeto de que puedan regresar a sus pueblos.

Las vendedoras de pescado.

Una comisión de vendedoras de pescado de la plaza del Mercado Viejo, establecidas con puesto fijo en la parte zaguera, frente a la ría, estuvo esta mañana en la Alcaldía a solicitar del Ayuntamiento acuerde concederles las mismas horas de apertura de sus puestos que las que disfrutaban las establecidas en la parte delantera del Mercado, ya que de otra manera se les perjudica gravemente en sus intereses.

Rafo detenido.

En la calle Portal de Zamudio, el ratero Angel Fernández Esteban intentó arrebatar un bolso de plata a una señora, la cual dió varios gritos, logrando atraer al público y, tras de una carrera épica, los guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia con sigueron capturar al caco, el cual ingresó en la Comisaría de Vigilancia a disposición del Juzgado de Instrucción.

Más de enciencas.

Por la Policía municipal han sido detenidos esta madrugada, en la calle de la Fuente, los carteristas Cándido García García, de 21 años, natural de Begoña; Jacinto Enrique Díaz, de 18 años, natural de Bilbao, los cuales durante la noche del 29 de junio último sustrajeron un reloj, con cadena chapada en oro, a don Pablo Pérez, valorado en 50 pesetas.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

Abilio López En Laud los moros hacen todavía alguna presión.

MEDICO Partes y enfermedades de la mujer. Consulta de doce a dos. BECEDO, 1. PRIMERO—TELEF. 7-66

AVISO

Del 5 al 8 del actual estará en Santander el señor inspector del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. BANCA GAUTON.—ESPARTERO, 7 Teléfono 77.—Santander.

A. Tomé Ortiz MEDICO

Consulta de enfermedades de niños y pulmón. Rayos X y Electricidad médica. Horas de once a una. Atarazanas, 12, 1.º.—Teléfono 10-52.

Sesiones municipales.

La celebrada ayer por la Comisión Permanente.

Comienza a las cinco y cuarto, bajo la presidencia del alcalde accidental don Rafael de la Vega Lamera; asisten los señores Negrete, Agudo, Galán, Villa, Barreda, Rua, Huidobro y Briz.

El secretario, señor Bustamante, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, después de unas aclaraciones hechas por el señor Negrete.

Asuntos antes del despacho.

El alcalde, señor Vega Lamera, aludiendo a la aprobación del proyecto de ferrocarril Santander-Burgos-Catalayud, dice que se cree obligado de que se hagan públicas manifestaciones de gratitud a cuantas personas, entidades y representaciones han intervenido de un modo directo y han hecho gestiones eficaces por dicho proyecto hasta conseguir el éxito brillante que se ha obtenido.

A este propósito enumera y detalla qué clase de representaciones y personas, tanto de Burgos, como de Soría, Catalayud y Santander, incluyendo también las autoridades de ambos pueblos, son dignas de la gratitud que hace referencia.

Por unanimidad se aprueban las manifestaciones hechas por el señor Vega Lamera.

El señor Galán, adhiriéndose a las manifestaciones del señor alcalde, agrega que pudieran hacerse extensivas al presidente del Directorio, por el favor que el Gobierno ha concedido a Santander, e igualmente a Su Majestad el Rey y al general Mayandiá.

Lamentan los reunidos el que por la absoluta prohibición que existe no pueda darse el nombre de General Primo de Rivera a una calle de Santander.

El concejal, señor Nieto, pide una licencia, que es concedida.

El alcalde del Astillero solicita el que se provea de agua al citado pueblo por tiempo ilimitado. Los reunidos acuerdan acceder a lo solicitado, sólo por el tiempo de ampliación que pueda hacerse, sin abandonar las necesidades de la capital.

Se aprueba la distribución de fondos del mes.

También se aprobó el extracto de acuerdos del mes anterior.

Se acuerda exceptuar hasta fin de año las subastas para el aprovechamiento de hierba del Hipódromo, en virtud de una comunicación del director de Paseos y Arbolados, manifestando la necesidad de vender dicha hierba, que está a punto de perderse.

Pasa a la Comisión de Beneficencia la solicitud de los médicos de la Beneficencia municipal, pidiendo se sirva revocar el acuerdo relacionado con la amortización de una plaza de la misma.

La Junta Nacional de Comercio invita al Ayuntamiento a que contribuya a los gastos de confección de películas cinematográficas, que pudieran ser útiles para el fomento del turismo, y se pasa el escrito a la Comisión de Hacienda.

Como quiera que la Alcaldía estaba facultada para autorizar la introducción durante el verano de carnes frescas de elevado precio de reses sacrificadas en Mataderos del término municipal, se autoriza al señor alcalde para delegar esta atribución en un señor concejal, así como para permitir, de acuerdo con la Junta de

Reformas Sociales, el sacrificio reses en días festivos o en horas tempestivas, cuando circunstancias urgentes lo exijan así.

Se aprobó un informe del señor secretario señalando los gastos, ahora corren a cuenta del Municipio por servicios de cuenta del Estado.

La Comisión queda enterada de verdadera complacencia de la certificación de estudios realizados por doña Francisca González Riva pensionada con fondos municipales cursados en el tercer año de la Sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

Los señores reunidos quedaron enterados del informe de los letrados recaído en el fallo de la Delegación de Hacienda, sobre una reclamación de los maestros nacionales sobre su habitación, y se conviene en complementar lo aconsejado por los más funcionarios municipales en recurso de los empresarios de baños públicos.

Se concede una licencia de un mes al empleado municipal don Jesús Costales.

Despacho ordinario

COMISION DE HACIENDA.—Aprueba incluir en el escalafón de secretarios a don Manuel Hermosídem no admitirle una reclamación por gastos realizados en la cárcel, don Constantino González; ídem fijar la cantidad que debe abonar por concepto de plus-valía don Raimundo Fúeyo.

COMISION DE OBRAS.—Se autoriza a don Tomás Carranceja para construir una sobrefachada en Becedo, 9; ídem a don Enrique Cantero en el número 15 de la calle de San Francisco; ídem a don Adolfo Urres para instalar una galería de miradores en el número 24 del paseo de Pereda; ídem a don Francisco Fernández, para construir dos hoteles en Perines, asunto que después de algunas observaciones hechas por algunos concejales, queda sobre la mesa. Se aprueban las cuentas de la semana.

COMISION DE POLICIA.—Se acuerda coadyuvar con la Administración en el recurso interpuesto por don Juan Cerca; se autoriza a don Miguel L. Dóriga para establecer un servicio público de taxímetros, facultando a la Alcaldía para que señale el punto de parada de los mismos.

COMISION DE ENSANCHE.—Se autoriza a don Claudio Panojo, para construir una casa en la Peña de Cuervo, con arreglo al plano de emplazamiento de líneas nuevas; quedando sobre la mesa la autorización que solicita doña Manuela Dasgoas, para construir una casa en Pérez Galdós se autoriza a don José Martínez, para introducir reformas en su casa del Paseo de Menéndez Pelayo; ídem a don Eutaquio Merino, para construir una garaje en el Paseo de Canalejas; ídem a don Pedro Rodríguez, para construir un muro en la calle de Ramón y Cajal.

ASUNTOS SOBRE LA MESA.—Se niega la autorización que solicita don Isidro del Campo, para hacer reformas en su casa de la calle de Eugenio Gutiérrez; se autoriza a don Pedro Peña, para instalar una columna anunciadora frente al Ayuntamiento en el sitio que determine el técnico municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

La situación en Marruecos.

En Laud los moros hacen todavía alguna presión.

Un telegrama de Berenguer. MELILLA, 4.—Las fuerzas vivas de la ciudad, en constatación al telegrama dirigido al general Berenguer, han recibido otro de éste, cuyo texto es el siguiente:

«Profundamente emocionado ante los numerosos telegramas de adhesión y afecto que recibo de esa, ruegos se hagan intérpretes, ante todo, de mi agradecimiento.»

Amargo es el lance, como amargas fueron aquellas inolvidables horas en que conscientemente sacrificó a esa noble ciudad lo más que puede sacrificar un soldado.

Hoy no me pesa, porque Melilla bien vale una reputación y es un honor y una satisfacción recibir el tri-

buto ciudadano que le ha podido rendir uno de sus hijos adoptivos.—Damaso Berenguer.

Una nota oficiosa.

MADRID, 4.—En la sección de censura de la Presidencia se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Las noticias de África acusan la presión de la resistencia enemiga en el desfiladero de Latus y la presencia de importantes núcleos rebeldes de diversos puntos de la zona insumisa, en espera, sin duda, del resultado del combate entablado para activar, lo que ha decidido al Gobierno al envío de refuerzos de Ceuta y Melilla, de donde han salido, y su actuación dará medida de nuestro poder y la resolución de ventilar por las armas el lance que en este terreno han planteado los moros.

El país, sinceramente informado de la situación, en cada instante debe tener la seguridad de que el Directorio no pierde la serenidad ni la confianza, ante las dificultades del momento.»

Ricardo Pelayo Guillarte MEDICO

Especialista en enfermedades de niños. Consulta de once a una. ATARAZANAS, 40. TELEF. 10-52.

Gran Casino del Sardinero

REAPERTURA EL SÁBADO, 5 DE JULIO

Desde las cinco, en la sala de baile

ORQUESTA MARCHETTI

Siete tarde y once noche, VARIETÉS

ALONDRAS, danzarina.

En la Secretaría, de diez a una y de cuatro a ocho, se despachan abonos para la temporada, al precio de 25 pesetas.

Sensacional velada de boxeo.

HOY, A LAS DIEZ Y MEDIA, EN EL "SALÓN SANTANDER"

Combate de «amateurs». JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ madrileño, contra VALERIANO BARCENA, santanderino; FERNÁNDEZ, madrileño, contra MARTINEZ santanderino; CANO, madrileño, contra SALCEDO, catalán, en peso pluma; y por último,

SAMPER, catalán, contra AMADOR RODRIGUEZ, santanderino.

Véanse programas de mano.

Sección marítima.

El museo-acuario.

«Mecelin», ese querido «Mecelin», que tanto trabaja en favor de la clase marítima, el que desde estas mismas columnas ha combatido una y mil veces, con una tenacidad asombrosa, las injusticias cometidas por ciertas personas de ruin condición y peores deseos, me ha pedido unas cuartillas, y aunque en realidad no tengo derecho a molestar a los lectores de esta amena sección de EL PUEBLO CANTABRO, un deber me obliga a complacerle, y lo hago gustoso.

En uno de mis diarios paseos por Puertochico, he entrado en el «Acuario» y visto las reformas sorprendentes que en él se han introducido y que tienden a un notable engrandecimiento.

Hace bien poco tiempo contábamos con un Museo-Acuario limitadísimo. Hoy, y gracias a la labor de unos señores a cuyo cargo está dicho Centro marino, podemos contemplar una extensa prolongación de acuarios y un estanque que se halla a continuación de los que ya existían y que se fueron formando con las escasas consignaciones votadas por los mezquinos Gobiernos de antes del 13 de septiembre.

Vaya mi aplauso para el director del quimico don Juan Cuesta, su ayudante don Luis Alacjos, y para el joven mencionado Museo, el gran biólogo-dante, ambos emprendedores de la importante mejora.

El barrio de Puertochico se halla de enhorabuena; por él se han preocupado varios beneficiadores, que quieren convertirlo en un delicioso lugar de la ciudad, en donde el pueblo encontrará sano esparcimiento, pues siendo de por sí tan deleitable y distraído ese recinto de la ciudad que avanza sobre el Cantábrico, ¿qué no será cuando termine el hermoso seminario iniciado?

Apuntábamos arriba que eran ya varios los beneficiadores del popular sitio, y declamamos bien, pues aparte de esas mejoras que nos han introducido en el Museo-Acuario, ayudando a la población a subir a su predestinada altura de gran ciudad, en los cercanos y antes abandonados jardines de Castelar, se está llevando a cabo una perfecta obra de embellecimiento local, pues parece que se trata de incorporar esto a las ya innumerables bellezas que ostenta nuestra ciudad.

Pero, sin embargo, como no hay nada completo en este mundo, lamentaremos una sola cosa que tachamos de mala entre lo bueno mencionado y es que no pase ya el tranvía por todo este barrio como antes lo hacía; obediendo a no sé qué extraña voluntad de la Compañía.

Creo que, tanto por el amor al engrandecimiento de Santander, como por propia conveniencia, debían de hacerse los posibles por que volvieran a circular los tranvías por este hermoso lugar, hoy tan visitado, pese a las pocas comodidades que como hemos apuntado, encuentran las personas que se trasladan al Acuario para admirar sus cuantiosas bellezas.

MANUEL DE VAL

4 julio 1924.

La pesca en Santoña.

Hemos recibido la siguiente nota de las cantidades de pesca vendidas por la simpática Sociedad de Mareantes de Santoña, durante el pasado mes de junio:

Sardina, 212.147 kilos.
Anchoa, 33.594.
Chicharro, 62.360.
Verdel, 237.

Notas de la Marina de guerra.

Ha sido nombrado segundo contramaestre de la Armada, nuestro querido amigo don Gabriel Martínez.
Ha sido nombrado profesor de alfabetos de la Estación Torpedista del Departamento de Cádiz, el alférez don Manuel Garrigó.

Contador habilitado del cañonero «Laurita», ha sido nombrado el contador de fragatas don José Balboa.

Las Escuelas de Nautica.

Se han publicado las siguientes disposiciones:

Primera. A partir de primero de julio próximo, los habilitados de las provincias marítimas de Bilbao, Cádiz, Barcelona y Santa Cruz de Tenerife lo serán también de las Escuelas de Nautica, establecidas en las dichas capitales, dependiendo de la Comisaría Intervención de la Dirección general de Navegación al solo efecto del régimen económico de las Escuelas.

Segunda. Las Habilitaciones de las Escuelas se registrarán por las disposiciones generales vigentes para todas las Habilitaciones del Ramo y por las particulares que en cada caso se les comuniquen por la expresada Comisaría Intervención, de acuerdo con los preceptos de los Reales decretos de 6 y 24 del actual.

Tercera. Los habilitados de las Escuelas formarán parte como secretarios, con voz y voto, de las Juntas económicas de las mismas.

Cuarta. El director de la Escuela será el inspector de la Caja y desempeñará el cargo de Claveros dos profesores y el habilitado, quedando autorizadas dichas Escuelas para abrir una cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España de la provincia, cuenta que se titulará: «Habilitación de la Escuela de Nautica de...» (el nombre de la capital), y en la que llevarán la firma el director y el habilitado; y

Quinta. El habilitado de la Dirección General de Navegación será el habilitado general de las Escuelas.

ACADEMIA MILITAR.—Véase anuncio en séptima plana.

DE TOROS

Como de costumbre, ayer fueron fijados en varias esquinas los carteles anunciando las corridas de toros que la Empresa arrendataria tiene ya organizadas para la feria de este año en nuestra plaza.

La primera, en la festividad de Saniago, 25 de julio, y las otras dos en los días 3 y 10 de agosto.

También anuncian dichos carteles que en la corrida de ocho toros, del día 10, rejonará dos toros el notable y audacísimo caballista don Antonio Canero, a quien hay grandes deseos de verle.

BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezón de la Sal, La Bañeza, Laredo León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Salamanca, Santoña y Torrelavega

CAPITAL 15.000.000
DESEMBOLSADO 7.500.000
RESERVAS 10.250.000

SU SITUACION EN 30 DE JUNIO DE 1924
ajustada al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922.

Table with two columns: ACTIVO and PASIVO. Lists various financial items and their corresponding values.

El director, LUIS CATALÁN FERNÁNDEZ.

El interventor, MANUEL BASTOS SANTIUSTE.

Principales operaciones.

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés.
Depósitos a 3 meses, 2 1/2
a 6, 3
a 12, 3 1/2
Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y marcos.
Caja de Ahorros, 3 por 100 de interés.
Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero.
Créditos con garantía de valores.
Créditos personales.
Préstamos con garantía de mercaderías.
Cajas de seguridad.
Depósito de valores, libre de derechos de custodia.

Círculo Mercantil e Industrial

Se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 del actual mes, a las tres de la tarde, con sujeción a la orden del día expuesta al público en los salones de la Sociedad.
Se ruega encarecidamente la asistencia, por estimar la Junta directiva de gran interés la expresada junta general.
Santander, 3 de julio de 1924.—El presidente.

Pérdida de un perro

en el pueblo de Cecañas, color blanco y negro.
Se gratificará espléndidamente al que lo entregue a JOSE GANDARA.—Tienda; CECENAS.

NECESITO

LOCAL CENTRICO PARA ALMACEN
Ofertas a esta Administración.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a woman holding a baby and text describing the benefits of the product for infants.

CALZADOS ELEGANTES Y ECONOMICOS, EN LA ZAPATERIA «EL DOS DE MAYO» PUERTA LA SIERRA, NUMERO 2

Se venden pisos

CENTRICOS, con sol, desde 5.000 pesetas; mansarda, piso y hotel, con llave en mano.
Informarán: Guevara, 8, tercero, ANGELA GÓMEZ.

Grandes fábricas de cerámica

S. A. «LA ALBERICIA»
Materiales de tejería mecánica, productos refractarios; Gres de todas formas y dimensiones; piezas para saneamiento (bajas, sifones, inodoros, etc.)

Banco Mercantil SANTANDER

SUCURSALES ALAR DEL REY, ASTILLERO, ASTORGA, CABEZÓN DE LA SAL, LAREDO, LLANES, LEÓN, LA BAÑEZA, PONFERRADA, REINOSA, RAMALES, SANTOÑA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA.
Capital: 15.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 7.500.000 de pesetas.
Fondo de reserva: 10.250.000 de pesetas.
Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidación semestral de intereses.)
Cuentas corrientes y de depósitos, con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.
Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples.
Aceptaciones, Domiciliaciones. Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.
Cajas de seguridad para particulares.
Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.
Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Una guía de Santander.

Hemos recibido una notable Guía de Santander, editada por nuestro buen amigo don Ramón Gutiérrez. El folleto contiene datos útiles y está muy bien presentado. Felicidades al señor Gutiérrez por la edición de obra tan interesante.

Espectáculos.

Pabellón Narbón.—S. A. de Espectáculos.
Hoy, sábado, grandioso éxito de Wallace Reid, el celebrado y elegante actor, en «La flor de la montaña» y «La muchacha de Lumberland», episodio 14.
Muy pronto «El rey del radio», colossal superserie.

Advertisement for SAMA brand ink. Features three circular logos with the word 'SAMA' and text: 'Azul negra, muy fluida. GARANTIZADA COMO LA MEJOR EN SU CLASE. Pidase en todas las papelerías de SANTANDER.' Below the text are three more circular logos.

HOTEL RESTAURANT DE «LA MARINA»
CASTRO-URDIALES
Paseo obligado de los automóviles para Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona.
Espléndido servicio de cocina. Mesas independientes. Servicio a la carta.
El sitio más céntrico, y de mejores vistas.

VIDA RELIGIOSA

Adoración Nocturna. Esta noche velará a Jesús Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Cofradía de la Pasión. Mañana, domingo, celebrará esta Cofradía su función mensual en la iglesia de San Miguel, con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, m de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetas. En este

Interesantísimo a los que tengan familiares en la Isla de Cuba.

Estando preparando la edición de dos álbums, uno de la Habana y otro de toda la isla de Cuba, agradeceré a las personas que tengan familiares, tanto en la Habana como en cualquier lugar de la isla, me remitan cuantas fotografías posean de personas, edificios, paisajes, fiestas, etcétera, etcétera, pues con todo gusto ilustraré con ellas las páginas de las obras que voy a publicar, siempre que estas fotografías sean claras (que estén bien tomadas) y además que traigan anotado en el reverso de las mismas todos los datos necesarios, a fin de poder saber de que es y de donde es.

También publicaré los trabajos literarios que me manden, tal como trovas, cantares, romances, cuentos y leyendas, con tal que traten o se relacionen con asuntos o motivos de la «tierruca» o de la «tierrina». Obsequiaré con un álbum, de los que edito, a cada persona que me remita trabajos o fotografías. Dirigirse a Leopoldo Noriega - PUENTENANSA. - SANTANDER.

Ciclistas!

CASA RUIZ. - ARCOS DE DORICA. 5

HARINAS DE MAIZ

Las mejores, por su finura y limpieza, las de la Fábrica la ARGENTINA

Calle de Madrid, núm. 7. - SANTANDER

AGENCIA DE LOS AUTOMÓVILES

"OVERLAND" y "WILLYS-KNIGHT" y sus accesorios.

Te los amortiguadores HARTFORD, patentados. - De los engrasadores TECALEMIT, patentados. - Del carburador IRZ, patentado. - De la fricción frenos RAIDO, patentado.

Único DEPÓSITO EN SANTANDER y su provincia GARAGE CNTRAL. - Teléfono 813. - SANTANDER

Hasta 15 palabras (mínimum): Por un día. . . 0,50 pts. Por cada dos días. 0,90 CADA PALABRA MÁS: 0,05 PTS.

Anuncios breves por palabras CLASIFICADOS

LOS EPÍGRAFES DE ESTA SECCIÓN ECONOMIZAN AL ANUNCIANTE EL ESPACIO QUE DEBERIAN PAGAR POR LOS TÍTULOS

TRASPASOS

FABRICA MOLINO se vende en el pueblo de Ma. cuerras, con buen salto de agua a propósito para alguna industria. Para informes, JOSE DE LO PÍOS Comandante - Santander.

ALMONEDA

Urgente. - Carbal, 11, 2º

VENTA DE PISOS

Se arrienda en casa chalet primer piso amueblado con cuarto de baño. Para informar se: Alonso Gutiérrez, C.A. entre-uelo.

Tomaría en arriendo finca con terrenos, cercana Santander. Informarán Administración.

Casa chalet

se vende o alquila, sitio céntrico, con jardín, sótano con lavadero, planta baja, primer piso con amplias habitaciones, cuarto de baño y mansarda. Informes en esta Administración

VENDO amplio piso, con once huecos a tres calles muy céntricas. Informes: Numancia, 7, portería.

MAGNIFICO CHALET en 25.000 pesetas, se vende desahogado, nueva construcción, con cuarto de baño, ocho amplias habitaciones, sótano y terraza, sitio inmejorable. Informarán en Banca 38, cuarto.

acto los hermanos ganan indulgencia plenaria.

Por la tarde, a las siete y media, función religiosa, con Rosario, breve ejercicio del mes de la Preciosísima Sangre de N. S. G. C., plática y Vía Crucis, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cántico «Tu sangre inocente».

Solemne clausura de la Catequesis de los PP. Redentoristas.

Mañana, tendrá lugar la solemne clausura del curso de la Catequesis establecida en la capilla de los Padres Redentoristas del alto de Miranda, que se ajustará al siguiente programa:

Hoy, sábado, a las cuatro y media de la tarde, confesión de los niños y niñas que ya han comulgado.

Domingo, por la mañana, a las ocho y media, Comunión general, con fervorines, por el R. P. Ramón Sabarria.

A las diez y media, distribución de premios.

Deben llevar los niños y niñas sus vales de conducta, aplicación y asistencia, condición indispensable para la adquisición de premios.

A las siete y media de la tarde, Renovación de las promesas del Tercerismo, por el R. P. Sabarria, y bendición con el Santísimo.

Al final se dará un recuerdo de la fiesta.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN

Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas.

Servicio esmerado en comidas.

RUALASAL, número 2. - TEL. 1-25

JULNAY RETRATOS DE NIÑOS

AMOS DE ESCALANTE, 10.

LA FAVOR se impone por su nueva construcción: resultado y fortaleza son sus ventajas. Bicycletas francesas, de gran resultado, por 250 pesetas.

CASA RUIZ. - ARCOS DE DORICA. 5

HERNIA

EVENTACION - RELAJACION - CICATRICES

OBESIDAD

RIÑÓN FLUTANTE - DILATACION DE ESTOMAGO - EMBARRAZO - CAIDA DE LA MATRIZ

VARICES

MUTILADOS - JOROBADOS - DEFORMADOS - APARATOS ELECTRO MAGNETICOS PARA SORDOS

Éxito extraordinario obtenido en España por un gran especialista francés.

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVERIE, de París, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modestia relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza a A. CLAVERIE, de PARÍS, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses.

SANTANDER: domingo, 6 de julio, de diez a cinco, en el Hotel de Europa.

BILBAO: lunes, 7, de diez a cinco, en el Gran Hotel de Inglaterra

Corte este anuncio para mejor recordar la fecha que le interese. Para catálogos gratis, datos y fechas de visita a otras poblaciones, dirigirse:

Establecimientos A. CLAVERIE 234, Faubourg Saint-Martin PARIS (France)

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT DE JULIAN GUTIERREZ

Máquina americana OMEGA, para la producción del café Express. Mariscos variados. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Salsipicón de ternera a la Algiriana.

Ferrocarriles

A las Compañías de los mismos, reclama RIOS, Alarazanas, 17.

TRIBUNALES

Ayer compareció, para responder de dos delitos, uno de lesiones y otro de daños por imprudencia temeraria, Angel Luis Novales, para el cual el fiscal de Su Majestad, señor Castellón, solicitó la pena de 125 pesetas por cada delito.

La defensa, señor Mateo, solicitó la absolución por considerar que los hechos no eran constitutivos de delito

Sucesos de ayer.

Tres accidentes del trabajo.

Trabajando en los talleres del Norte, se produjo ayer heridas en la mano izquierda el obrero Feliciano González.

Fue asistido en la Casa de Socorro. En este benéfico establecimiento fueron curados también los obreros Ramón Diestro, que en «La Austríaca» se produjo heridas en la mano izquierda, y Angel Campus, también de una herida que se produjo en el pie izquierdo, que se ocasionó trabajando en un barco.

Casa de Socorro.

Fueron asistidos ayer en este benéfico establecimiento:

Laura Landa, de 15 años, de una herida incisa en la mano derecha.

Vidal Gutiérrez, de una herida inciso-cortante en la pierna izquierda. Amalia Arce, de 15 años, extracción de una aguja de la mano izquierda.

Jóvenes denunciados.

Por bañarse en la playa del Sardinero, faltando a la moral, fueron denunciados ayer los jóvenes Manuel Sánchez, Antonio Pérez y Jesús Venev.

SERVICIO DE TRENES

NORTE

Santander a Madrid: mixto, a las 7:5; correo, a las 10:27; rápido, sale lunes, miércoles y viernes, a las 8:40. Llegada a Torrelavega: 8:46, 17:36 y 9:29.

A Bárcena: 10:50, 18:47 y 10:24. A Reinosa: 12:56, 20:46 y 12:02. A Santander: 18:40, 8 y 20:14 (los martes, jueves y sábados).

Santander a Bárcena: a las 19:30. Llegada a Santander: a las 9:22.

BILBAO

De Santander a Bilbao: a las 8:15, 14:15 y 17:15.

(Este tren admite viajeros para la línea férrea de Castro Urdiales, con trasbordo en Traslaviña, y el de las 8:15 también los admite para la línea de automóviles con trasbordo en Tretó.)

Llegadas a Santander: a las 11:50, 18:23 y 20:35.

De Santander a Marrón: a las 17:40. Llegada a Marrón: a las 9:21.

LIÉRGANES

De Santander a Solares y Liérganes: a las 6:46, 14:50 hasta Orejo con viajeros), 8:45, 12:20, 15:10, 17:5 y 20:15.

Llegadas a Santander: a las 16:00 y 20:51.

Llegadas a Santander: a las 8:00 y 9:21 (procedente de Marrón), 12:00, 15:28, 18:23 y 19:26.

CANTABRICO

Salidas de Santander para Oviedo a las 7:45 (con combinación en Cabezón de la Sal para Comillas y Cabezón de la Sal para Comillas y Cabezón de la Sal para Comillas) y 13:30.

Llegadas a Oviedo: a las 15:50, 20:20.

Salidas de Oviedo para Santander a las 8:30 y 13.

De Santander a Llanes: a las 17:00.

Llegada a Llanes: a las 21.

De Llanes a Santander: a las 7:40.

Llegada a Santander: a las 11:20.

De Santander a Cabezón: a las 11:15, 14:55 y 20:10.

Llegadas a Cabezón: a las 16:48 y 22.

De Cabezón a Santander: a las 13:50 y 17:55.

Llegadas a Santander: a las 15:59 y 19:48.

Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7:20 y de Torrelavega a Santander a las 11:45.

Línea de automóviles de Ontaneda

Burgos.

Salida de Ontaneda: a las 10.

Llegada a Burgos: a las 16:30.

Salida de Burgos: a las 7:45.

Llegada a Ontaneda: a las 13:30.

Ramal de Ontaneda-Vega de Paizos Pedro del Romeral.

Salida de San Pedro: a las 5 y a media de la mañana.

Llegada a Ontaneda: a las 6:50.

Salida de Ontaneda: a las 4:30 la tarde.

Llegada a San Pedro: a las 6:30.

Federación de estudiantes católicos.

Se pone en conocimiento de los señores que forman el Comité que en tan hoy, a las doce y media en punto, a una reunión, que se celebrará en Wad-Rás, 3, para tratar del asunto relacionado con la concesión premio de fin de curso.

Se ruega la más puntual asistencia. -El secretario.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES DIRIGIDA POR EL CAPITAN DE CABALLERIA DON ROSENDO ALVAREZ BRÉGELO Lope de Vega, 2 triplicado, primero. - SANTANDER

¿TIENE USTED CALLOS? No acepte cualquier callosidad que le ofrezcan. Pida Callicida Veloz del doctor CUERDA y en tres días se verá libre de toda molestia. ES EL MEJOR JOB, EL MAS RAPIDO. - SOLO CUESTA 1,20 pesetas. En Santander: Pérez del Molino, farmacias y droguerías.

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir el Apartado de Correos, 813 de Madrid de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

COMERCIALES

SASTRE

Se reforman y vuelven frescos smoking, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuelvense trajes y gabanes des de QUINCE pesetas. MORET, núm. 12, segundo.

SE VENDE

Máquina escritora Underwood seminueva. Vendo barata. Informarán en esta Administración.

SE VENDE

Máquina gastirredora de ocasión. Informes esta administración.

Omnibus Ford, NUEVO

do o a plazos, vendo. METALURGICA, Muelle, 1, Informarán

Lea V. "El Pueblo Cántabro"

ESPECIALES

Servicio semanal de vapores

entre España, Alemania y viceversa

POR LAS COMPAÑIAS

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei DE HAMBURGO

Deutsche Dampfschiffahrts Gesellschaft "Hansa" DE BREMEN

Cada semana saldrá de los puertos de Hamburgo, Bremen y Rotterdam para los del Norte de España, Portugal, Sur de España y Marruecos, un vapor, admitiendo toda clase de carga para Hamburgo, Bremen y Rotterdam.

También admite toda clase de carga con conocimiento directo para los puertos del Báltico, Inglaterra, América, etc.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios

E. Erhardt y Compañía, Ltda.

CANBARA, 1. - TELEFONO 61. - SANTANDER

VARIOS

Cazadores

Vendo perro Pointer y escopeta Hamerles, calibre 12, de primera calidad, a precios baratísimos. Informes en esta Administración.

Comisiones

aceptaría casas serias Maximino Cárcaba, grandes referencias y con comieptos comerciales, empleado Banco Herrero. - OVIEDO.

Se ofrece

señora con buenas referencias, para ama de llaves, cuidar señora anciana, o cosa análoga. Informará esta Administración.

Lea V. "El Pueblo Cántabro"

ESPECIALES

Servicio semanal de vapores

entre España, Alemania y viceversa

POR LAS COMPAÑIAS

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei DE HAMBURGO

Deutsche Dampfschiffahrts Gesellschaft "Hansa" DE BREMEN

Cada semana saldrá de los puertos de Hamburgo, Bremen y Rotterdam para los del Norte de España, Portugal, Sur de España y Marruecos, un vapor, admitiendo toda clase de carga para Hamburgo, Bremen y Rotterdam.

También admite toda clase de carga con conocimiento directo para los puertos del Báltico, Inglaterra, América, etc.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios

E. Erhardt y Compañía, Ltda.

CANBARA, 1. - TELEFONO 61. - SANTANDER

VARIOS

Cazadores

Vendo perro Pointer y escopeta Hamerles, calibre 12, de primera calidad, a precios baratísimos. Informes en esta Administración.

Máquina

escribir Underwood seminueva. Vendo barata. Informarán en esta Administración.

SE VENDE

Máquina gastirredora de ocasión. Informes esta administración.

Omnibus Ford, NUEVO

do o a plazos, vendo. METALURGICA, Muelle, 1, Informarán

Lea V. "El Pueblo Cántabro"

ESPECIALES

Servicio semanal de vapores

entre España, Alemania y viceversa

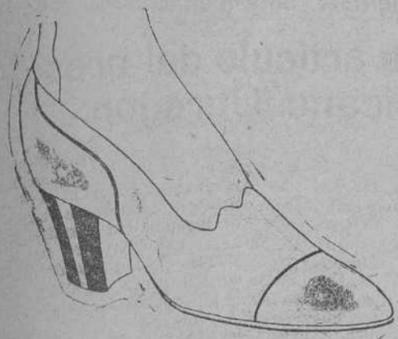
POR LAS COMPAÑIAS

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei DE HAMBURGO

Deutsche Dampfschiffahrts Gesellschaft "Hansa" DE BREMEN

Cada semana saldrá de los puertos de Hamburgo, Bremen y Rotterdam para los del Norte de España, Portugal, Sur de España y Marruecos,

SEÑORA: ¿Necesita usted zapatos blancos?



Se le presenta ocasión de comprar los modelos de más éxito de esta temporada

a 15,50 pesetas el par.



Zapato modelo salón, en lona blanca con adornos de charol negro o becerro color, forro y plantillas piel, tacón alto o medio, horma novedad.

Zapato modelo tiras cruzadas, en lona blanca, con adornos de charol, negro o becerro color, forro y plantillas piel, tacón alto o medio, horma novedad.

Remitiremos franco embalaje todos los pedidos, desde un par, remitiéndonos antes su importe por giro postal o en sellos de correo. Los encargos serán servidos el mismo día de recibirlos.

Liénesse este cupón y remítase, bajo sobre cerrado, a CALZADOS PRINCIPE, Amós de Escalante, núm. 8.—Santander.

Zapato modelo (1)	_____	con adornos
de (2)	_____	tacón (3) _____
a don (5)	_____	núm. (4) _____
de (6)	_____	facturado
a estación de (7)	_____	

(1) Tiras cruzadas o salón. (2) Negro o color. (3) Alto o medio. (4) Número del zapato que necesita. (5) Nombre del destinatario. (6) Pueblo. (7) Estación de destino.

Grandes existencias en calzados de todas clases para señora, caballero y niños. Le interesa visitarnos antes de efectuar sus compras.—Últimas novedades en zapatos de charol y color.—Pague usted su justo precio por el calzado. No olvide que nuestra organización comercial nos permite tener todos los artículos al precio del día.

Precios fijos
verdad, marcados,
a la
vista del cliente.

CALZADOS *Principe*

Sucursal núm. 5.—Santander.—Amós de Escalante, núm. 8.

Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica.

LÍNEA A CUBA Y MÉJICO
El día 19 de julio, a las tres de la tarde—salvo contingencias—saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor **Alfonso XIII**
Su capitán don AGUSTIN GIBERNAU
admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.
ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Habana.—Pts. 30., más 14,25 de impuestos.—Total, 314,25.
Veracruz.—Pts. 436, más 7,50 de impuestos.—Total, 443,50.
Tampico.—Pts. 436, más 7,50 de impuestos.—Total, 443,50.

LÍNEA A LA ARGENTINA
El día 31 de JULIO, a las diez de la mañana,—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor **SAN CARLOS**
para trasbordar en Cádiz al **INFANTA ISABEL DE BORBON**
que saldrá de aquel puerto el 7 de AGOSTO, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluso impuestos, 432,60 pesetas.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor **LEGAZZI**
saldrá el día 28 de JUNIO de La Coruña para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 2 de JULIO para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el día 8 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Shanghai y Hong-Kong, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36.—Teléfono, 63.—Dirección telegráfica y telefónica: CELEBREZ

LA PIÑA TALLADA
Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas espejos de las formas y medidas que se desea.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.
DESPACHO.—Amós de Escalante, 2.—Teléfono, 299
FABRICA.—Corvantes, 22.

LÍNEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA M. Isaacs & Sons Limited, DE LONDRES

El día 11 de JULIO saldrá de este puerto el vapor **LONDON**
admitiendo carga para LISBOA, GÉNOVA y LIVORNO y hacia el día 20 el vapor **DELIA**
para los mismos puertos.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Paseo de Pereda, 19.—Teléfono 37.

Lea V. "El Pueblo Cántabro"

HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos Alemanes de Santander para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**
PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER
El 12 de Julio, el vapor **TOLEDO**
El 16 de agosto, el vapor **HOLSATIA**
El 19 de octubre, el vapor **HOLSATIA**
El 16 de septiembre, el vapor **TOLEDO**
Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.
PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA (Para Habana Pesetas 314,25 (incluidos impuestos)..... (Para Veracruz y Tampico... 443,60
Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos en el comercio de mar por el excelente trato que en ellas reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.
Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Koppe.—Santander.

Holland America Line

Grandes Vapores Correos Holandeses
Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER
LEERDAM, el 23 de julio.
SPAARNDAM, el 11 de agosto.
MAASDAM, el 3 de septiembre.
EDAM, el 24 de septiembre.
LEERDAM, el 13 de octubre.
RYNDAM, el 19 de octubre (viaje extraordinario).
SPAARNDAM, el 5 de noviembre.
VOLENDAM, el 22 de noviembre (viaje extraordinario).
MAASDAM, el 27 de noviembre.

Admitiendo carga y pasajeros de PRIMERA CLASE, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS
También expide esta Agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español. Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes. Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3, principal.—Apartado de Correos, número 38.—Telegramas y telefonemas, FRANCARCIA.—SANTANDER.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses, de dos y tres hélices.

Servicio del Canal de Panamá
Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.
El día 27 de JULIO saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor:

OROYA
Admite pasajeros de primer, segunda y tercera clase, y carga
PRECIOS DE PASAJE PARA HABANA
Primera clase.—1.694,50 pesetas, incluidos los impuestos.
Segunda clase.—939,50 ídem, ídem ídem.
Tercera clase.—314,25 ídem, ídem ídem.

Las siguientes salidas las efectuarán:
Vapor ORIANA, el 10 de agosto.
Vapor ORCOMA, el 24 de agosto.
Vapor ORITA, el 21 de septiembre.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos cuartos y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados, y espaciosas cubiertas de paseo.
Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander **Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Tel. 41**

Novedades en papeles pintados para habitaciones y cristales
Droguería y Perfumería
Alameda Primera, 14.—Tel. 5-67

LA ACTIVA

Agencia de colocaciones de sirvientas, amas de cría, señoritas de compañía, dependientes, oficiales sastrería, obreros, mozos, y todo el que tenga necesidad de colocarse que consulte con esta agencia. Garmendia, 4, 2.º izquierda. Teléfono 7-10. Horas: de 9 a 11 y de 2 a 9.

AVISO AL PUBLICO Museos nuevos
—Casa MARTINEZ.—Más baratos, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de He...
P. 2

Se vende papel viejo

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En cuarta plana

Información de la provincia

Mientras fumo un cigarro.

No hay que esconder la pluma debajo de la cama.

Ahora que está el Directorio no se puede hablar.

Esta es la frase que rueda por la pendiente de la ignorancia y que al caer en el abismo de las gentes se deshace en mil pedazos de duda y vacilación.

Ahora no se pueden denunciar abusos; no se pueden señalar defectos. Este es el grito popular que ensordece las conciencias.

Sin embargo, no es así. No, no es así.

Yo, no es que vaya a soltar el botafumeiro de la casona para que los generales del Directorio me lo agradezcan, no.

Jamás he gustado de flexiones de espina dorsal ante nadie.

No obstante, soy escrupuloso en el cumplimiento de mis deberes.

Esta circunstancia no me la apunto como fingida prueba de modestia, sino como premisa necesaria para que más tarde, después de leída esta crónica, sepa a que atenerse el lector.

Soy celoso de mis deberes y sé que en estos momentos uno de ellos es hablar.

Y hablar en conciencia, sin falsía y sin concupiscencias ni mixtificaciones absurdas.

Cuando el Directorio estableció el régimen actual muchos fueron los que presas del mayor miedo escondieron su pluma debajo de la cama. Acaso tuvieran razones para ello; pero por lo que a mí se refiere, mis posturas de Cid Campeador, he seguido escribiendo igual, exactamente igual que antes.

Bien es cierto que en todos mis escritos erijo un trono a la verdad y nunca hablo sin pruebas evidentes y notorias.

No fué Primo de Rivera quien desde el poder hizo un llamamiento al país para que le denunciaran

cuantas injusticias, abusos y defectos pretendieran corregirse?

Pues entonces ¿a qué esconderse en el tejado de la abulia?

Es una insensatez imperdonable adoptar posturas ridículas sugeridas, unas veces por pavura y otras por servilismo abyecto.

Ni lo uno ni lo otro. Ni censurar a tontas y a locas, ni aplaudir estúpidamente.

¡Ahora no se pueden denunciar abusos!

¿Cómo que no se pueden denunciar abusos?

Ya lo creo que se pueden denunciar, y hasta corregir, que es lo más importante.

En estas mismas columnas de EL PUEBLO CÁNTABRO hace poco que denuncié al director general de Comunicaciones los abusos intolerables que en el «hall» del Palacio Postal se cometían con el público a quien se le privaba del material preciso para sus ocupaciones, con vistas a la indecorosa propina.

Pues bien, recientemente he recibido un atento besalamano del digno director general, don José Tafor y Funes en que, con relación a mis quejas, me comunicaba haber ordenado la dotación de material preciso para que el público no sufra molestias enojosas.

¿Qué significa esto? Primeramente, que se ha hecho justicia y que contra lo que se propala, las denuncias se toman en consideración por las autoridades correspondientes.

¿Qué significa esto? Que aun hallándonos sin garantía constitucional tenemos otra garantía: la garantía de la razón, cuya fuerza no podrá domeñarse por ninguna otra fuerza.

No hay por qué esconder la pluma debajo de la cama.

ANTONIO DE LLANOS.

ECOS DE SOCIEDAD

Varias bodas.

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la capilla de San Roque, en el Sardinero, la boda de la bellísima y distinguida señorita María del Carmen Cabrero y Pombo y el joven y bizarro capitán de Artillería don Francisco Muñoz y Botín.

La gentil desposada realizaba su singular belleza con un traje espléndido, de tela damasco, bajo rico manto de encaje de Malinas.

La cola era llevada por las encantadoras niñas Carmela y Lola Cabrero Torre, que iban vestidas con primorosos trajes de época, confeccionados, como el de la novia y las «toilettes» del resto de sus distinguidos familiares, por la acreditada casa santederina de Rosario Gil.

La capilla estaba preciosamente adornada por el reputado floricultor señor Rebollo.

Bendijo la unión el señor Obispo, a quien acompañaban el párroco don Sixto de Córdova, el capellán don Pascasio D. Elena y el delegado castrense P. Martín.

Durante la ceremonia ejecutó algunas obras la orquesta del Casino, dirigida por el señor Díaz.

Fueron padrinos doña Elena Botín, madre del novio, y nuestro querido amigo don Antonio Cabrero, padre de la novia, y firmaron como testigos don Antonio Cabrero y Pombo, don Valentín Gorbé y Cabrero, don Ángel de Villa y López, don Antonio Botín y Polanco y don César Pombo y Escalante.

En la casa de la novia, «Villa Mirandas», se sirvió un espléndido banquete a los invitados.

Asistieron a la boda las señoras de Muñoz, de Cabrero Mons, de Cabrero Pombo, de Campo, de Pombo (don Carlos, don César y don Gabriel), marquesa de Benemejís, señoras de Camino, de Cabañas, de Ceballos, de Villa-Ceballos, de Nardiz, de Gómez de la Torre, de Noriega, de Meade (don Walter), señora viuda de Cabrero, doña María Cabrero Mons, doña Manuela Cabañas, doña Luisa Muñoz, doña Isabel Iglesias y doña Agustina Lambfus.

Señoritas marquesa de Casa-Mena, Elena Muñoz; Angela, Rosa, Cruz, Teresa y María Perogordo; Luz y Clara Pombo Quintanal; Mercedes Villacaballós; Isabel Gmez de la Torre; Pilar Portugete; Elsa Meade; Petronila Escalante; Concha Pombo Polanco; María del Carmen Parra; Mercedes Aguirre; Paca Botín; Elvira y Mercedes Camino; Casilda Gómez Acebo; Matilde Cabañas, y Teresa y Mercedes Gorbé y Cabrero.

Señores don Antonio Muñoz Vázquez, don Antonio Cabrero Mons, don

Antonio Cabrero Pombo, don Isidoro del Campo, don Antonio Gómez de la Torre, don José Cabrero Mons, don Carlos y don César Pombo Escalante, don Juan Cabrero y Pombo, señor marqués de Benemejís, don Gabriel Pombo Ibarra, don Francisco Camino, don Ángel Villa-Ceballos, don Pedro de Ceballos, don Ricardo Botín, don José María Cabañas, don Luis F. Hontoria, don Arturo Astaburuaga, don Valentín Gorbé y Cabrero, don Walter Meade, don Fernando Peña, don Ramón Muñoz, don Carlos y don Juan Pombo Cortiguera, don Juan Muñoz, don Pablo Ceballos, don Antonio Botín, don José Botín, teniente coronel de Artillería don César Sierra; capitanes de Artillería señores Porrúa y Villegas; capitán del Tercio, don Rafael Montero; párroco de Santa Lucía, don Sixto Córdova y capellán de San Roque, don Pascasio Díez Elena.

En la parroquia de Santa Lucía contrajeron ayer matrimonial enlace la bellísima señorita Angelinas Bonilla Cuevas y el contable de la Sociedad anónima «La Cruz Blanca», don José de Olabe, siendo padrinos el padre de la novia, don Julián Bonilla y su prima Evangelina Cuevas.

Dijo la misa de velaciones el virtuoso sacerdote don Enrique Pacheco, actuando de testigos don Víctor Cuevas y don Ezequiel Cuevas.

Después de la ceremonia nupcial, los desposados, con los invitados a la boda, se trasladaron al hotel de Inglaterra, del Sardinero, donde se les sirvió un espléndido almuerzo, que acreditó una vez más la cocina de tan acreditado hotel.

La cabecera de la mesa la ocuparon los novios, los padrinos y don Enrique Pacheco, ocupando los demás sitios doña Angela Cuevas de Bonilla, doña Pilar Gómez de Cuevas, doña Carmen F. de Gracia, señoritas Paquita, Angeles y María Cuevas, Luisa San Juan, Irene Quintana, Asunción Orive, Marina, María Luisa y Carmen García, Carmen Crespo y Carmen y Herminia Revilla, y los señores don Víctor, don Anibal y don Ezequiel Cuevas, don Víctor Cuevas Rozas, don José Pacheco Gómez, don Ezequiel Castillo y don Modesto Ramírez.

Los novios salieron para Bilbao, Zaragoza y Pamplona, en el último tren de la tarde.

Sinceramente los deseamos una eterna luna de miel.

En el oratorio particular de su casa, se celebró ayer el matrimonio de la bella señorita María Lavín del Noval con el abogado madrileño don Pedro Cabello y de la Sota.

Bendijo la unión el celoso párroco de Santa Lucía, don Sixto Córdova, firmando el acta matrimonial don Eusebio Guisasaola, don Arturo de la Escalera y don Fernando Lavín de la Cuesta.

De padrinos actuaron don Alfonso Cabello y Guillén de Toledo y doña Filomena Fernández del Noval, abuela de la novia.

Los recién casados, a quienes deseamos un número interminable de felicidades, salieron para Madrid y otras capitales españolas.

Una nota oficiosa.

El homenaje al general Primo de Rivera.

La Comisión organizadora del homenaje nacional al presidente del Directorio, ha acordado que este solemne acto se celebre el 13 de septiembre próximo, coincidiendo con la fausta fecha del aniversario del glorioso hecho político que impuso el nuevo régimen.

También está acordado en líneas generales el programa de los actos que tendrán lugar en toda la nación y, definitivamente, se dará a conocer con la anticipación debida.

Se han dado ya instrucciones en este sentido a todos los Comités locales, para que vayan preparando en sus respectivos lugares, los actos y festejos con que se ha de solemnizar en toda España este grandioso acontecimiento.

Dichos Comités, secundando la idea con creciente entusiasmo, y poseídos de un verdadero y noble patriotismo, han comenzado los trabajos que se les ha encomendado, y sabemos que todos se preparan, con emulación digna de elogio, a realizar el programa acordado.

Cada Municipio colocará una placa artística en el edificio o sitio público que el Ayuntamiento acuerde, en conmemoración de la fecha de 13 de septiembre de 1923, y además de una ceremonia religiosa, se celebrarán animadas fiestas. Entre éstas, se están organizando reuniones públicas, veladas literarias, representaciones teatrales, verbenas, bailes populares, jiras, reparto de limosnas y otros festivales análogos, que tendrán inusitada brillantez y simpatía, y a los cuales prestan su concurso las autoridades locales, Corporaciones de todas clases y personalidades significadas del lugar.

Cada uno de los adheridos al homenaje, enviará por correo a Madrid una tarjeta postal, especial, que para este caso se ha confeccionado, solicitando sea declarada fiesta nacional dicho día 13 de septiembre.

De todos los pueblos de España concurrirán a Madrid representaciones de los Comités para la entrega de los artísticos y originales álbums al ilustre Primo de Rivera, y asistir a los demás actos patrióticos que tendrán lugar en la corte. Se ha gestionado de las Compañías de los ferrocarriles una importante rebaja en el precio de los billetes, y sabemos que será enorme el número de los que asistirán de provincias con este objeto, donde estarán representados todos los pueblos en sus diferentes clases sociales. Esto promete ser una manifestación grandiosa e imponente del sentir nacional, que demostrará su adhesión inquebrantable al Directorio, y especialmente al insigne general que lo preside.

Tanto el programa definitivo de la solemnidad que se celebrará en Madrid, como el de los actos de carácter general que tendrán lugar en provincias, los publicaremos oportunamente.

La Comisión organizadora de este homenaje viene trabajando con fervoroso entusiasmo e incansable actividad, y es secundada por los Comités locales con creciente interés para que este acontecimiento tenga toda la resonancia y esplendor que requiere la idea que la inspira y merece la ilustre figura a quien se ha de tributar.

A este efecto, se complace en participar que, como complemento del magno homenaje que se tributará al esclarecido patriota que dirige la nave del Estado con el beneplácito de todos los buenos españoles, tiene la idea de proponer un acto que demuestre de una manera práctica y positiva, el agradecimiento de la nación hacia el ilustre general por los sacrificios que ha realizado en pro del bienestar del país.

Dicha Comisión invita a todos los amantes de la prosperidad de nuestra querida España a asistir a los diversos actos que se han de celebrar en Madrid, para lo cual pueden dirigirse a la expresada Junta, a nombre de su presidente, excelentísimo señor don José María de Lacoma, calle Diputación, 304, primero primera, Barcelona, o a los Comités locales respectivos.

Problemas americanos.

Un interesante artículo del presidente mejicano Obregón.

El general Alvaro Obregón, presidente de la República, ha publicado el siguiente interesante artículo hablando de la unidad Ibero-americana: «Algunos lustros después de proclamada la emancipación de los diversos pueblos iberos del Continente americano, y ya cuando las influencias de los odios que a tragedia engendraron empezaron a desvanecerse, se comenzó a sentir la necesidad de buscar un acercamiento con la patria de origen, y diversos esfuerzos se han venido realizando hacia ese acercamiento.

Acontecimientos posteriores, cuyas consecuencias tienen y tendrán que lamentar la mayoría de los pueblos latinoamericanos, han robustecido la idea de que un acercamiento entre ellos mismos y la Madre Patria fortalecería su posición política y restauraría la unidad étnica, desintegrada con la emancipación de la mayor parte de los pueblos que constituyeron la grandeza de España.

Y acciones más intensas han intentado realizar los diversos gobiernos de todos estos pueblos para alcanzar la realización de este noble ideal; pero los éxitos han sido raquíticos y siguen en lamentable dispersión los factores que constituyeron uno de los poderes más grandes de la tierra. Sinceramente que uno de los motivos de los fracasos sufridos en la labor de acercamiento que en diversas ocasiones se ha emprendido para agrupar alrededor del tronco hispano todos los vástagos dispersos, ha radicado en que esta labor ha sido entendida por los gobiernos y ha pretendido confundirse el noble anhelo que palpita en todos los cerebros y los corazones de origen hispano con los intereses políticos de los gobiernos respectivos. De esta suerte la labor se ha empujado, porque han sido encargados de ella, generalmente agentes oficiales que, en su propaganda, han antepuesto siempre la política oficial de las personas que los comisionan, preocupándose más por dar lustre y relieve a sus jefes respectivos que al cumplimiento de la elevada misión en nombre de la cual han pretendido disfrazar sus actos.

Además, los agentes oficiales encargados de consumar el noble anhelo de acercamiento han tenido que callar, seguramente, muchas verdades cuando éstas se han opuesto a los convencionalismos oficiales de los grupos reducidos que los gobiernos representan, y más cuando las aspiraciones y anhelos populares, por lo general, andan divorciados de las orientaciones políticas de los gobiernos respectivos.

Es tiempo ya de aprovechar las amargas enseñanzas de los fracasos sufridos por los gobiernos para alcanzar el anhelado acercamiento y explorar nuevos senderos que puedan conducirnos a la realización de tan altas finalidades, y esto sólo se conseguirá si en forma espontánea y desinteresada acogen la idea y se agrupan en torno suyo intelectuales cuyo cerebro, espíritu y estómago están abstraídos en lo absoluto a influencias oficiales y puedan desarrollar con una amplitud de miras que no reconozca más fronteras que aquellas que les impongan sus propias conciencias. Además, la Historia nos demuestra que ningún gobierno ha realizado obras de alta trascendencia.

Se hace necesario, por consiguiente, que los que tomen a su cargo la dirección de esta noble tarea descuiden en absoluto los intereses políticos que representan los gobiernos respectivos y los prejuicios que puedan causar a pequeños o grandes intereses materiales.

No basta, además, la sinceridad de propósitos y la unidad de aspiraciones, si no se fija un punto único como objetivo de la acción para que hacia él converjan todos los esfuerzos.

Se impone una labor de prensa, activa y fecunda, para despertar en todos los espíritus la idea de que una obra de tan alta trascendencia no puede ni debe ser inspirada ni planteada por los gobiernos; que ella corresponde exclusivamente a los pueblos y que éstos deben despojarse de su habitual apatía, acogerse a ella y hacerla el más caro y noble objetivo de su vida; y sentirla, vivirla, lamentarla constantemente, hasta convertirla en factor integrante de su propia idiosincrasia única forma de lograr su realización definitiva.

La magnitud de la obra a nadie se oculta; pero es tan propicio el momento, que bastará encauzarla dentro de fórmulas adecuadas para que la generación que ahora se levanta la ven definitivamente realizada.

La independencia de los pueblos

hispanoamericanos se produjo un concepto, como lo dije en mi artículo, en términos y prematuros, y cuando se realizó una independencia exclusiva política de España; pero no independencia económica de los países que durante los tres siglos de dominación habían logrado acumular un noventa y cinco por ciento, aproximadamente, de las riquezas de los del Continente por ellos dominado, y la evolución social y política de todos estos pueblos ha tendido a chocar constantemente con el enorme volumen de intereses materiales poseído dentro de sus fronteras subditos españoles. En definitiva aquellos intereses han tenido que dir frecuentemente al Reino, produciéndose las consiguientes fricciones y neutralizándose en gran parte la labor de acercamiento que se ha intentado realizar, y ese escollo indable ha radicado en el volumen de intereses materiales que constantemente se ve afectado por las decisiones o leyes que se dictan, antes a satisfacer las necesidades anheladas populares.

Acaso ningún acercamiento real está dentro de los límites posibles si los encargados de su pagada y desarrollo se definen las consideraciones de índole material. Es por eso principalmente los vínculos de tan noble ideal deben buscarse en un plano superiormente elevado que los permita abstraerse en lo absoluto a influencias de los intereses materiales y muy particulares, que los general forman el volumen material de éstos—y buscar, dentro de más amplios horizontes del punto a donde deban converger esas voluntades y todos los vínculos para reconstruir el árbol de la gran entidad espiritual que concibió el gran Creador y le hizo representar por el «jote», haciendo a un lado todas las consideraciones de índole material, pues de lo contrario el acercamiento no pasará de una necesidad política y de un anhelo constantemente casado, ya que obras de tan alta conciencia requieren un espíritu noble, dispuesto siempre al sacrificio. Esto corresponde exclusivamente a los caballeros del ideal.

ALVARO OBREGÓN

La "Sociedad Coral Santander" a Santander

Esta simpática y activa Sociedad coral, en su deseo de difundir el musical en su aspecto vocal en la provincia de Santander, tiene proyectado celebrar este verano excursiones a los pueblos más importantes de la montaña.

A este fin, el domingo, día 11 corriente mes, se trasladará a la mediata villa de Santoña, donde en colaboración con la banda del regimiento de Andalucía, guarnición en la mencionada localidad, celebrará un gran concierto en plaza de toros de la misma.

En este concierto, que promete ser concurrencísimo, pues son grandes los deseos que hay en Santoña escuchar a nuestra primera coral, cantarán los infatigables coralistas, bajo la dirección de su jefe director, don Ramón Sáez de la Haza, las mejores obras de su vasto repertorio, entre las que se encuentran «Rapsodia Montañesa», bella composición de recopilación de algunos de nuestros cantos regionales «Canciones Montañesas», felices llevadas al pentagrama por el ilustre maestro director de la Sociedad coral.

Sabemos que la Directiva de la «Sociedad» está gestionando de la Dirección general de Prisiones el oportuno permiso para obsequiar a los penales del Dueso con un selecto repertorio, pero parece ser que tropiezan con dificultades en sus laudables propósitos para con dichos penados, debido a la rigurosidad del vigente Reglamento de prisiones, que no permite la entrada en el mismo a personas ajenas al servicio.

Notas necrológicas

A los dos años de edad subió al cielo el monísimo niño Gabriel Martínez-Conde Cantera, que con hermanitos formaba la felicitad del hogar paterno.

A sus desconsolados padres, don Luis (particular amigo nuestro) doña Valentina, enviamos nuestro sincero pésame, que hacemos extensivo al abuelo materno del difunto, don Angel Cantera (practicante del Hospital de San Rafael) y al docto amigo nuestro, y demás familiares.